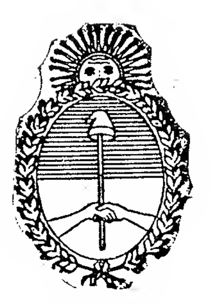
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 6 de abril de 1982

NUMERO
24.895
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4:75
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

RREO
ENTINO
P. 1405
ral "B"

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TANTAI
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 17 de marzo de 1982. — Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Manuel Garcia Pose, español, comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1947, casado en primeras nupcias con Mirta Noemí Storino, C. I. 6.831.016, domiciliado en José León Suárez 952 de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Ernesto Salazar, argentino, comerciante, nacido el 10 de octubre de 1952, casado en primeras nupcias con Mirta Sixto, D.N.I. 10.141.597, domiciliado en la oalle Paraguay 3338, P. 6to. "A" de la Capital Federal; Víctor Arsenio Chaves, argentino, comerciante, nacido el 30 de enero de 1945, divorciado de Beatriz Irene Wienhausen; L.E. 4.513.495, domiciliado en Paso 56, Piso 9no. "H" de Martinez, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Rúas, argentino, comerciante, nacido el 28 de mayo de 1941, casado en primeras nupcias con Silvia Edith Lucero, D.N.I. 4.374.082, domiciliado en Av. Belgrano 2566, P. 6to. "B" Capital. — Denominación: TANTAI S.A. — Domicilio social: Paraguay 635, P. 7mo. "E", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, una o varias de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra-venta, locación o permuta, fabricación de centrales telefónicas automáticas, multicentrales, intercomunicadores, contestadores telefónicos automáticos, amplificadores telcfónicos, equipos de multiacceso telefónico, equipos dc monocanal telefónico, porteros eléctricos, equipos de banda ciudadana (B.L.N.) y frecuencia modulada (V.H.F.) equipos de memorias telefónicas, equipos y sistemas de telefonía rural y telefonía inalámbrica y teléfonos comunes dcl usuario, la importación, exportación, instalación y mantenimiento de los mismos o la actuación como distribuidora, agente o representante con relación a uno o diversos de ellos. — b) Financieras: Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantia real, aportar capitales a empresas o sociedades existentes, o a constituirse con objetos vinculados a su objetivo social, comprar, vender, dar o tomar en prenda acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y titulos de crédito. — Le queda vedado a la sociedad la realización de aquellas operacioncs reservadas por la Ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquiera otra que requiera el concurso del ahorro público. — c) Mandatos: Recibir y ejecutar mandatos comerciales de empresas a personas individuales, nacionales o extranjeras, ejercer comisiones y representaciones comerciales. — Dar asesoramiento de gestión y organización para empresas comerciales o personas individuales, nacionales o extranjeras. — Capital social: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Sr. Juan Carlos Rúas; Vicepresidente: Manuel García Pose; Dirctores: Víctor Arsenio Chaves y Rodolfo Ernesto Salazar. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Edgardo Rovere; Síndica Suplente: Ana Susana Hillar de Rovere.

La Abogada.
$ 645.000 — Nº 199

OLIVERA Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Ernesto Olivera, argentino, casado, empresario, 52 años, L.E. Nº 4.792.388, domiciliado Río de Janeiro 40, 4º piso "B", Capital Federal; Alberto Juan Antonio Gendrot, argentino, casado, empresario, 62 años, L.E. Nº 4.760.313, domiciliado Añasco 1135, 4º piso "B". Capital Federal; Marcelo Augusto Olivera. argentino, viudo, empleado, 60 años, L.E. Nº 1.732.427, domiciliado Colpayo 48, Capital Federal. — 2) Instrumento de fecha 24 de octubre de 1980. — 3) Denominación: "OLIVERA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Chaco 145, 2º piso "C", Capital Federal. — 5) Objeto social: Relaciones laborales consistentes en selccción de personal para empresas; provisión de personal temporario para empresas e instituciones públicas y privadas que lo soliciten y selección y provisión de personal para tareas de promoción, reposición y ventas por cuenta propia o de terceros. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 42.000.000, por partes iguales. — 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares. Presidente: José Ernesto Olivera; Vicepresidente: Alberto Juan Antonio Gendrot; Director: Marcelo Augusto Olivera. Fiscalización: Sindico titular: Carlos José Borelli, argentino, casado, contador público, L.E. Nº 4.521.693, domiciliado en Alberti 162, 11º piso "F", Capital Federal; Síndico suplente: Osvaldo Héctor Clavero, argentino, casado, abogado, C.I. Nº 8.691.132, Policía Federal, domiciliado en Pasaje La Fronda 1604, 9º piso "30", Capital Federal. — 9) La Representación legal la ejerce el Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 201

CONFERRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por Asamblea General Extraordinaria del 30|9|1981, y escritura pública Nº 112 del 9|11|1981, pasada ante el Escribano Jorge A. Roffo, la sociedad "CONFERRO S. A." ante "Conferro S.A. Comercial, Industrial y Financiera" con sede social en la Ciudad de Buenos Aires calle Lavalle Nº 421 piso 6º Capital Federal, modificó la denominación, aumento el capital y reforma y adecua los estatutos sociales a las disposiciones de la ley 19.550. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación. industrialización y|o transformación de productos metalúrgicos. Fabricación de máquinas, y herramientas para la industria metalúrgica. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, representación, consignación, compra, venta y distribución de bienes relacionados con la industria metalúrgica. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse. — Mandatos: Mediante la representación de empresas extranjeras o del país mandatos y gestiones de negocios. — Servicios: Mediante el asesoramiento para la puesta en marcha de empresas y administración de las mismas. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 50 años a contar del 5|10|1950. — Capital: $ 6.000.000. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio entre uno y siete miembros como máximo. — La representación legal será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en forma indistinta y firma del mismo modo. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular, la asamblea deber elegir un síndico suplente. — Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Luis Boe, Director: Jürgen D. Sandstede. Síndico titular: Gerardo Martín Damerau.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 278

LENG, ROBERTS Y COMPAÑIA (VENTAS)
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 21 de diciembre de 1981, según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 1º de noviembre de 1981, fue modificado el artículo primero del Estatuto Social de LENG, ROBERTS Y COMPAÑIA (VENTAS) S.A., el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Esta Sociedad cuyos Estatutos fucron aprobados por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 10 de enero de 1934, con la dcnominación de Leng, Roberts y Cía. (Ventas) S. A. y que por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de julio de 1956 reformó sus Estatutos denominando a la socicdad Leng, Robcrts y Cía, (Ventas) S. A. Comercial y de Representaciones, continúa funcionando con el nombre de Leng, Roberts Ventas S.A.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 363

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|4|82
16 páginas

HINCADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Raúl Héctor González Bonorino, argentino, 28|1|1933, casado, L.E. Nº 5.583.645, comerciante; Ana María Cánepa, argentina, 2|4|1937, casada, L.C. 3.500.223, ama de casa, ambos domiciliados en Roma 801, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Delia Irma Bernasconi de Gallardo, argentina, 17|2|1907, casada, L.C. 2.304.388, ama de casa, domiciliada en Roma 825, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 12 de febrero de 1982. — 3) Denominación social: "HINCADO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: Gallo 1427, 4º piso "A", Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a la importación, exportación, fabricación, representación y comercialización de máquinas y accesorios para anclaje o fijaciones ya sea para uso industrial, comercial o particular. — 6) Capital Social: $ 20.000.000. — 7) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. — 8) Organos de administración y fiscalización: Un directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Presidente: Raúl Héctor González Bonorino; Vicepresidenta: Ana María Cánepa; Directora: Delia Irma Bernasconi de Gallardo; Síndico titular: Carlos Jorge Silvio Gutiérrez; Síndico suplente: Daniel Roberto Intagliata. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 219

EDUCEN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Educen S.A." hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: "EDUCEN S.A.". — Domicilio: Avda. Córdoba 669, 10 P., C.F. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Desarrollo, producción, comercialización e implementación de sistemas educativos, de capacitación técnica y profesional. — Industrial: Fabricación por cuenta propia y|o de terceros de material didáctico, para la capacitación técnica, muebles y útiles para escuelas, centros de enseñanza y otros. — Producción de medios para la capacitación en las ciencias, las técnicas, las artes y los oficios. Producción por cuenta propia o terceros para sí o para contratantes de elementos accesorios, complementarios o requeridos por el objeto principal, y otros fines alternativos. Reparaciones: De instrumentos y|u objetos afines, para sí o para terceros. Construcciones: Edificación por sistemas tradicionales, industrializados u otros, de escuelas, centros de capacitación y|u otro tipo de establecimientos de enseñanza o edificios diversos, sus reformas, modificación y|o adecuación. Construcción de centros de prestación de servicios móviles y|o desplazables y|o unidades móviles para usos diversos. Construcción de edificios y|o centros para la prestación de servicios diversos. De asesoramiento: Brindar servicios de asesoramiento y o consultoría en sistemas de capacitación, su desarrollo e implementación. Brindar servicios de planificación de establecimientos educativos, centros de servicios y|u otros al Estado Nacional, las Provincias y otros entes públicos o privados. Comerciales: Promover la venta de bienes de fabricación propia o producidos por terceros destinados a la educación, capacitación profesional o prestación de servicios en general. Venta de bienes accesorios, complementarios o afines a la actividad principal, y que puedan ser destinados a otros usos. Financieras: Todas las actividades financieras emergentes de su desenvolvimiento, salvo las referidas por la Ley Nº 21.526. De Importación y Exportación: De bienes, partes y sistemas para sí o para terceros. La sociedad tendrá plena capacidad para adquirir todo tipo de derechos y contraer obligaciones diversas, dentro de lo facultado por las leyes. Capital Social: Pesos 500.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Designación de Directorio y Síndicos: Presidente, Abraham Perelman; Vicepresidente, Jaime Weinstein; Director, Israel Loterszstain; Síndico titular, Norberto Germán Lichtenstein; Síndico suplente, Alberto Pinto. Datos Integrantes: Abraham Perelman, argentino, soltero, comerciante, 40 años de edad, C. I. P. F. Nº 4.727.593. Domicilio: Córdoba 875, Cap. Fed.; Jaime Weinstein, argentino, casado, 40 años de edad, ingeniero, C. I. P. F. número 4.728.891, dom.: Angel Gallardo 134, Cap. Fed.; Israel Loterszstain, arg., casado, 42 años de edad, ingeniero, L. E. Nº 4.299.042, dom.: Ciudad de la Paz 1029, Cap. Fed.; Norberto Germán Lichtenstein, arg. nat., casado, de 54 años de edad, contador público, C. I. P. F. Nº 2.417.511, dom. Olazábal 2102, y Alberto Pinto, argentino, casado, 41 años de edad, contador público, C. I. P. F. Nº 4.724.909, dom.: Bavard 1144, Cap. Fed. Dirección y Administración: Está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. La asamblea fijará el número de directores. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Otorgamiento: Por escritura Nº 91: del 16|3|1982 pasada al Folio 314, ante la escribana de la Cap. Fed., Sara Inde Rudoy de Imar, del Registro Notarial Nº 982.

El Presidente.
$ 780.000 — Nº 273

A B O G A R

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido por la Resolución 3|79 de la I. G. P. J. a) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Alejandro Manuel García Almaraz, argentino, 50 años, abogado, D. N. I. Nº 4.813.376, domiciliado en Senillosa 71, piso 6º "B", Cap. Federal; Inés Elisa Cravero de García Almaraz, argentina, 46 años, administradora de propiedades, Libreta Cívica Nº 2.242.803, con igual domicilio que el anterior y Ursula Luque de Cravero, argentina, ama de casa, 69 años, viuda, Libreta Cívica Nº 7.790.513, domiciliada en Junín 1557, piso 1º "A", Capital Federal. — 2) Denominación: ABOGAR SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Fechas instrumentos constitución: 18 de enero y 4 de marzo de 1982. — 4) Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, administración, locación y o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos y|o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios; b) Comerciales Mediante la distribución, depósito, transporte, compra, venta, consignación y comercialización de productos aplicados a la medicina humana y veterinaria; así como de productos alimenticios para el ser humano o los animales; c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, cargos de fideicomisario; gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; y d) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y|o exportación de materias primas y|o productos primarios y|o terminados, máquinas, repuestos, accesorios, equipos, automóviles, bienes de capital y|o de uso. — 5) Capital: $ 20.000.000. — 6) Fecha cierre ejercicio social: 31 de julio de cada año. — 7) Presidente, Alejandro Manuel García Almaraz; Vicepresidente. Inés Elisa Cravero de García Almaraz; Síndico titular, Eduardo Guillermo Fernández; Síndico suplente, Rodolfo Ramírez Díaz.

El Directorio.
$ 495.000 — Nº 319

LANCOME ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18|12 81 protocolizada en Escritura Nº 54 del 20|1|82 del Registro 498 de Capital Federal, se reformaron sus estatutos adecuándolos a la Ley Nº 19.550 y se aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 40.000.000 o sea en $ 39.900.000, emitiéndose 39.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción; todo de acuerdo a lo siguiente: Denominación: LANCOME ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 852, 2º piso, Capital Federal. Duración: Hasta el 18 de diciembre de 2080. Objeto: Elaboración, fabricación, producción o transformación, compra, venta, exportación, importación, distribución y comercialización en general, dentro o fuera del país, por cuenta propia o de terceros y|o asociado a terceros de: a) tinturas y cualesquiera otras especialidades para el cuidado y embellecimiento del cabello y cutis; b) Artículos de tocador, perfumería e higiene en general; c) Artículos electrodomésticos y mecánicos para el hogar, para el uso de salones de belleza y para el cuidado personal; d) Tejidos, hilados, indumentaria y|o productos textiles, plásticos y sintéticos, amparados por marcas internacionalmente reconocidas; e) Las materias primas, derivados y afines de los productos indicados en los puntos anteriores; f) Instalaciones para su propia industria y|o comercio y peluquerías, salones de belleza, boutiques, supermercados, tiendas, etc.; g) Impresiones, publicaciones y otros artículos literarios vinculados con los productos indicados en los puntos anteriores; h) Con relación a la industrialización y comercialización de los productos indicados precedentemente podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, descontar y|o redescontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, construir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; podrá también realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, comprar, vender título y otros valores mobiliarios y en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas por la Ley número 21.526 y todo otro que requiera el ahorro público. Capital Social: Es de $ 40.000.000, representado por 40.000.000 de acciones ordinarias de $ 1, valor nominal cada una y de un voto por acción: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley número 19.550. Directorio: Estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del directorio. Administración y Representación: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por el término de un año. Cierre Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 945.000 — Nº 323

SERVICIOS NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30 de diciembre de 1981 se constituye la sociedad SERVICIOS NEUMATICOS S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J., Resolución 3|79. — Socios: Santiago Eufemio Riveros, viudo, argentino, comerciante, nacido el 20|3|1905, L. E. Nº 22.021, Avda. Juan B. Alberdi 1549, 7º C, Capital Federal. — Leonor Raffonaud, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 17|3|37, D.N.I. Nº 3.529.327, Avda. Rivadavia 5447, 9º A, Capital Federal. — José Luis Sánchez, casado, argentino, empleado, nacido el 14|1|56, D. N.I. Nº 11.635.355, Domínguez 852, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Domicilio Legal: Marcelo T. de Alvear 949, 8º 61, Capital. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: el alquiler de coches con o sin chofer y el transporte de personas y|o cosas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de $ 20,000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Fiscalización: un Síndico titular y un suplente por 1 ejercicio: — Presidente: Santiago Eufemio Riveros. — Vicepresidente: Leonor Raffonaud. — Director titular: José Luis Sánchez. — Síndico titular: Dr. Horacio Hugo Russo. — Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Mariotti.

La Vicepresidente.
$ 435.000 — Nº 237

RIOPLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Oscar Adolfo Ragno, argentino, de 42 años, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 4.564.155, domiciliado en Sarmiento 533, 4º A. de Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Carlos Elías Virkel, argentino, de 40 años, contador público nacional, casado, D.N. I. Nº 4.574.960, domiciliado en Ricardo Rojas 657, de Victoria, Provincia de Buenos Aires. — Hugo Ernesto Rebagliati, argentino, de 35 años, comerciante, divorciado, L. E. Nº 8.352.975, domiciliado en Laprida 2968, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: Por escritura de fecha 2 de marzo de 1982. — Denominación Social: RIOPLATINA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: San Martín 551, tercer piso, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, empaquetamiento, envasamiento, comisión, distribución y fraccionamiento de mercaderías, elementos y aparatos para medicina, bioquímica, química industrial, biología, veterinaria, farmacia y radiología en general, así como también los materiales, materias primas y maquinarias necesarias para la elaboración de esos artículos. Su importación y exportación. — b) Industriales: Producción, elaboración, fabricación e industrialización de los productos referidos en el apartado que antecede, ya sea en establecimientos propios o de terceros. — c) Inmobiliarias: Compra, venta, permutación y locación de bienes, inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el plazo de 1 ejercicio. — Presidente: Oscar Adolfo Ragno; Vicepresidente: Carlos Elías Virkel; Director: Hugo Ernesto Rebagliati; Síndico titular: Alberto Martino; Síndico suplente: Darío Pardo. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 299

EDITORIAL CREA

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, llevada a cabo el día 31 de marzo de 1982, ha resuelto cambiar la razón social de la Empresa por la de Editorial Abril Sociedad Anónima, reformando en consecuencia el Artículo primero de los Estatutos Sociales el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: Con la denominación de Editorial Abril Sociedad Anónima, funciona una Sociedad Anónima con domicilio legal en el perímetro de la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias o sucursales en el interior o exterior del país. Esta Sociedad es continuadora de los negocios de Editorial Huemul S.A., de América Norildis Editores S. A. I. C. I. F. y A. (ANESA), de Editorial Abril S.A.I.C.I.F. y A., de Editorial Crea S.A. y de los negocios editoriales de Editorial Julio Korn S.A.C.I. y F.

El Directorio.
$ 225.000 — Nº 357

LARDI SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria del 31 10 78 resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo elevándolo a $ 3.250.000, procediendo a la emisión de 260.000 acciones ordinarias, valor nominal $ 10 por acción, con derecho a un voto cada una y por un total de $ 2.600.000. — Dicha decisión fue elevada a Escritura Pública Nº 381, con fecha 15|5|79, por ante el Registro Nº 124, de la Capital Federal. — Asimismo comunica por un día que por Escritura Pública Nº 23 otorgada el 4 2|82, escribano Alberto L. Pippo, del Registro 124, Asamblea General Extraordinaria del 13 8.81, se resolvió modificar los artículos 3 y 5 del Estatuto Social; en la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto ejercer mandatos y representaciones y aceptar toda clase de representaciones, comisiones, mandatos, administración de negocios particulares o sociedades de cualquier clase, sean nacionales o extranjeras y todo género de comisiones de carácter mercantil. — Agropecuarias: Realizar explotaciones agropecuarias en inmuebles propios, arrendados o en aparcería, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros y las comercializaciones y|o industrialización de los productos que obtengan y|o adquiera. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

La Abogada.
$ 390.000 — Nº 154

LUMARAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta Estatuto Modelo R.I.G.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Alfonso Viñes, español, casado, comerciante, 57 años de edad, C.I.P.F. 4.545.058, domiciliado en Reconquista 630, Capital; Cornelio Vicente Irusta, argentino, soltero, comerciante, 50 años de edad, D.N.I. Nº 6.629.331, domiciliado en Cangallo 1243, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 9 de marzo de 1982. — 3) Denominación Social: "LUMARAN S.A.". — 4) Domicilio Social: Avenida Triunvirato 4355. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización y urbanizaciones y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; b) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, ferroviaria, portuaria, de vialidad y energética; c) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 19.550, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros o transformación de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; d) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales e importación y exportación de ganado en pie. — 6) Capital Social: Pesos 120.000.000. — 7) Directorio: Presidente: Alfonso Viñes; Vicepresidente: Cornelio Vicente Irusta; Sindicatura: Síndica titular: Contadora Pública Nacional Alicia Fernández; Síndica suplente: Doctora Angela Elena Celentano. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 344

PACEVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10, Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: César Antonio Maruffo, divorciado, argentino, médico, nacido el 17|1|37, C. I. Pol. Fed. Nº 3.812.936, domiciliado en Laprida 1167, P.B. dpto. A, Capital Federal; y Lidia Muscente, soltera, argentina, médica, nacida el 17|11|49, D.N.I. número 6.178.984, domiciliada en Migueletes 1170, 6º piso, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 23|12|81. — Denominación: PACEVAL S.A. — Domicilio: Laprida 1167, P.B., dpto. A, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Agrícola, ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos; la compra, venta, permuta, comisión, consignación, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos y frutos de la agricultura y la ganadería. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 160.000.000, dividido en 160.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato por un año. — Presidente: César Antonio Maruffo. — Vicepresidenta: Lidia Muscente. — Director titular: Juan Alejandro de Marval. — Síndico titular: Héctor Daniel Cova. — Síndico suplente: Rafael Bernardo Kartofel. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Expediente I.G.J.A. 85.252.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 304

XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 305 de fecha 4|11|81, pasada al Fº 706 y otorgada ante el Registro 363 de esta Capital, a cargo de la Escribana Marta E. Goldfaro y resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 21|11|81, "XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S. A.", aumentó el capital social de $ 100.000 a pesos 83.000.000 mediante la emisión 8.290.000 acciones ordinarias de v$n 10 cada una y de 5 votos por acción. Mediante la misma escritura y resuelto en la misma Asamblea, se resuelve incorporar la actividad de Constructora e Inmobiliaria, modificándose los artículos Cuarto y Tercero, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ochenta y tres millones de pesos (pesos 83.000.000), representado por 8.300.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compra, venta, transformación, fabricación y comercialización, incluyendo la importación y exportación de todo tipo de máquinas, equipos y sistemas para uso en oficinas, así como los suministros y los repuestos en general vinculados a los mismos; b) La inversión o el aporte de capitales a particulares o empresas existentes o que se creen en el futuro para negocios presentes o futuros, o de las clases indicadas en el inciso precedente; c) El ejercicio de representaciones y mandatos de sociedades o empresas nacionales o extranjeras, en actividades del tipo de los previstos en los dos incisos anteriores. Quedan expresamente excluidas las operaciones financieras previstas por la Ley 18.061 y todos los que requieran el concurso público, como también el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; d) Constructora: Construcciones de edificios incluso por el régimen de propiedad horizontal, obras públicas y reparaciones, mejoras y ampliaciones de inmuebles propios o de terceros; e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, contratos de locación sobre los mismos y su administración, ya sean propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Presidente.

$ 645.000 — Nº 325

MATADERO Y FRIGORIFICO CAPILLA DEL MONTE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunícase que en escritura del 5|5|1980, Registro Nº 454, consta el acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24|8|1979, en la que se cambió el domicilio social a Uruguay 765, 3º "21", Capital; y se amplió el capital social de $ 40.000.000 a $ 200.000.000, mediante la emisión de 16.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos c|una, totalmente suscriptas por los accionistas. En razón de ello se modificaron los Arts. 1º y 4º del Estatuto Social.

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 328

KEYNES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, L. E. 4.925.865, domiciliado en Cangallo 1383, Capital y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 23 años, Documento Nacional de Identidad 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4369, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 15 de marzo de 1982. — 3) Razón social: KEYNES S. A. — 4) Domicilio: Valle 677, 1º C, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Alberto Pedro Zeballos. Vicepresidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Síndico titular: Antonio Cassella. Síndico suplente: Luis Alberto Padín. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 555.000 — Nº 17.948

CREACIONES JENIFER
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Nayib Saquer, sirio, nacido el 7 de marzo de 1949, casado, comerciante, C. I. 6.991.044. Silvia Haydée Landini, argentina, nacida el 9 de noviembre de 1953, comerciante, casada, D. N. I. 11.068.779 ambos domiciliados en César Díaz 1540, piso 1º, departamento 3, Capital. Graciela Beatriz Wazzani, argentina, nacida el 24 de mayo de 1954, comerciante, casada, D. N. I. 11.205.314, domiciliada en Warnes 551, P. B., departamento C, Capital. Carlos Alberto Alonso, argentino, nacido el 12 de octubre de 1955, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 11.692.120, domiciliado en Conesa 2769, piso 4º, departamento B, Capital. Juan José Ferreri, argentino, nacido el 11 de octubre de 1942, comerciante, casado, D. N. I. 4.401.971, domiciliado en Yerbal 5126, piso 2º, Capital y Chawkst Yasbik, sirio, nacido el 10 de octubre de 1942, soltero, comerciante, C. I. 8.602.285, domiciliado en Canalejas 540, piso 9º, departamento J, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 5 de marzo de 1982. — Denominación: "CREACIONES JENIFER S. A." — Domicilio: Pasteur 293, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación de prendas de vestir en general y el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000 representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una, clase B y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a diez titulares, con mandato por tres años. Consejo de vigilancia, integrado por tres a diez titulares, con mandato por tres años. Presidente: Nayib Saquer. Vicepresidenta: Graciela Beatriz Wazzani. Directora titular: Silvia Haydée Landini. Consejeros titulares: Carlos Alberto Alonso, Juan José Ferreri y Chawkst Yasbik. Representación legal: el presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento o por el director general, en caso de directorio unipersonal. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.
$ 465.000 — Nº 17.929

F. B. O'GRADY Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por esc. Nº 870, de fecha 11|11|80 al Folio 2.871, del Reg. 84, la sociedad F. B. O'GRADY Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, aumentó su capital, emitió acciones, modificó la característica de las acciones y adecuó sus estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — 1) Su duración será hasta el 30|9|2050. — 2) Objeto: Comercialización, industrialización, distribución, importación, exportación y elaboración de productos veterinarios. b) Aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse. c) Realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y la suministración de servicios técnicos y de contralor. d) Realización de operaciones inmobiliarias, mediante adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — 3) El capital social es de cuatrocientos millones de pesos, representado por cuatrocientos millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — 4) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios. — 5) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 6) Domicilio de la Sociedad: Calle San Martín 439, 10, Capital. — 7) Quedan convertidas todas las acciones en circulación de cinco votos en acciones de un voto.

La Abogada.
$ 290.0 9 — Nº 356

M A N G E N
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 264 pasada al Folio 534 del Registro Notarial 914, Capital Federal y escritura complementaria número 469 pasada al Folio 951 del Registro Notarial 914, Capital Federal, se elevó a escritura pública el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto, resuelto en asamblea del 24 de junio de 1981 de la sociedad Mangen Sociedad Anónima Industrial a pesos 115.000.000, emitiéndose las acciones correspondientes y modificóse el artículo Cuarto del estatuto social de la siguiente forma: El Capital Social es de ciento quince millones de pesos ($ 115.000.000), representado por once millones quiniental mil (11.500.000) acciones ordinarias al portador del valor nominal diez pesos ($ 10) cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta un quintuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550|72. Cada aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Asimismo se modificaron los artículos 1º y 3º que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina MANGEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, continuadora de Margen Sociedad Anónima Industrial. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Juana Azurduy 3076, Buenos Aires. — Artículo 3º: Tiene por objeto: Todo tipo de reparaciones, conservaciones, refacciones y construcciones industriales, como así también su mantenimiento integral. Confección de prendas de vestir en general, su compra, venta, importación y exportación de las mismas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Presidenta.
$ 420.000 — Nº 339

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.R.A.R. CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 235 pasada al folio 555 escribana adscripta del Registro Notarial número 172 de la Capital Federal, doctora Mabel Beatriz Bulstein, Fortunato Alfieri Ressia, Juan Jaime Rosa y Adib Ayache, en calidad de únicos socios de E.R.A.R. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en calle 51 Nº 355, 8º piso, departamento A, La Plata, resolvieron trasladar el domicilio legal de la sociedad que representan a la calle Paraguay 2449, 3º piso, departamento C, de la Capital Federal.

Los Socios.
$ 120.000 — Nº 174

PERFUMERIA JACHAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 159 del 18|8|1981 pasada ante escribana Mabel Beatriz Bulstein, adscripta del Registro Notarial número 172 de la Capital Federal, el señor Juan Esteban Vide, vende, cede y transfiere las 500 (quinientas) cuotas de capital de valor nominal mil pesos cada una y que totalizan $ 500.000 (quinientos mil pesos) que posee en la razón social PERFUMERIA JACHAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Dionisio Prieto por la suma de pesos 5.000.000 (cinco millones de pesos).

$ 120.000 — Nº 175

INSTITUTO SUPERIOR PERITO MORENO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido por instrumento privado de fecha catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — 1º) Socios: Sara Matilde Spinella, de 61 años, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Juan B. Alberdi 739, piso 2º, departamento C, Capital, D. N. I. Nº 4.350.259, divorciada. — Guillermo Hugo Lucarini, de 31 años, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Salguero 1960, piso 6º, departamento B, Capital, D. N. I. Nro. 8.376.717, casado y María del Carmen Sanz de Lucarini, de 32 años, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Salguero 1960, piso 6º, departamento B, Capital, D. N. I. Nº 6.038.783, casada. — 2º) Constitución: Catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — 3º) Denominación: INSTITUTO SUPERIOR PERITO MORENO S. R. L. — 4º) Domicilio: Piedras 736|40, Capital Federal. 5º) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse a fines educativos, para la formación humanística, científica o técnica o de especialización en las distintas modalidades y niveles de la enseñanza en el país. — Asimismo podrá editar libros, apuntes, folletos o material de promoción o información relacionado con su objeto. — 6º) Duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. — 7º) Capital: Se establece en la suma de pesos 40.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 10.000 cada una de ellas. — 8º) Administración y Uso de Firmas: La sociedad será representada, dirigida y administrada por tres socios gerentes y tenorán el uso de la firma en forma indistinta, quienes durarán por todo el plazo de duración de la sociedad en sus funciones específicas. — 9º) Cierre del Ejercicio: Finalizará el día 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 435.000 — Nº 200

VENTRONICS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 5|3|82 "Ventronics Sociedad de Responsabilidad Limitada", aumentó su capital de $ 2.000.000 a $ 60.000.000 por capitalización de saldos. — 2) Cambió su sede social a Reconquista 1048, piso 11, Capital Federal y modificó la cláusula 1ª del contrato social. — 3) La sociedad se denomina VENTRONICS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.
$ 105.000 — Nº 187

CASA BA-LU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado (contrato de S.R.L.) del 28 de diciembre de 1981, se constituyó la Sociedad CASA BA-LU S.R.L. — Socios: Demetrio Sgardelis, comerciante, casado, C.I. Nº 1.745.312, domiciliado en Piedras 335, Capital, Charalambos Diamantas, comerciante, casado, C.I. Nº 4.499.282, domiciliado en Venezuela 2086, Capital, y Basílica Diamantas, comerciante, soltera, D. N. I. Nº 12.792.643, domiciliada en Venezuela 2086, Capital. Socio Gerente: Demetrio Sgardelis. — Duración: 5 (cinco) años, contador a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La firma social será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios. — Objeto: Expotación de Lotería, Prode y Quiniela. — Capital: $ 4.800.000; dividido en tres cuotas de $ 1.600.000 por socio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Domicilio Social: Venezuela 2088, Capital.

El Socio.
$ 225.000 — Nº 208

ARPROCON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Socios: Mario Jorge Ferreyra, argentino, casado, 31 años de edad, arquitecto, L. E. número 8.321.107, domiciliado en Arenales 3800, 5º A, Capital Federal; y Héctor Jorge Arroyo, argentino, casado, 40 años de edad, arquitecto, L. E. Nº 4.365.045, domiciliado en Holmberg 1721, Capital Federal. — Fecha Instrumento de Constitución: 15|VII|81. — Denominación: ARPROCON S.R.L. — Domicilio: Arenales 3800, 5º A, Capital Federal. — Plazo: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción. — Objeto: Construcción: La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para viviendas, urbanas o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de construcción; como así también la obtención de créditos de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras; adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. — Capital Social: Pesos cinco millones, dividido es cincuenta mil cuotas de pesos cien cada una, que los socios suscriben en partes iguales integrando cada uno el 50 % de su aporte; el saldo se integrará dentro de los dos años o cuando las necesidades sociales lo requieran. — Administración y Representación: Ambos socios en forma conjunta. Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 525.000 — Nº 215

MAINDE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Mario Cánepa, argentino, 12|10|49, casado, L.E. Nº 7.887.833, ingeniero mecánico, Gurruchaga 2205, piso 4º, dpto. 20, Capital; Francisco Carnicio Casal Torres, español, 20|11|43, casado, C. I. P. F. Nº 6.520.393, electricista, Salguero 1635, 6º piso B, Capital; y Pedro Antonio Romano, argentino, 23|2|36, casado, L. E. 7.060.211, mecánico, Pedro de Mendoza sin número y San Juan, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — 2) 5 de marzo de 1982. — 3) MAINDE S.R.L. — 4) Gurruchaga 2205, 4º piso, dpto. 20, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto la prestación integral de servicios de mantenimiento e instalaciones industriales en empresas, administraciones, hoteles, sanatorios, etcétera, en los rubros de electricidad, gas, mecánica, calefacción, refrigeración, albañilería, carpintería, plomería, herrería artística, pintura y electrónica. — Proyectos, planos, dirección y ejecución. — 6) 3 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 15.000.000. — 8) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9) Dos cualesquiera de los socios Gerentes a firma conjunta. — 10) 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 217

I E T E L
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Claudio Alberto Celestino, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, D. N. I. Nº 11.788.965, Hipólito Yrigoyen 159 de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Susana Iris Verde de Spataro, argentina, casada, comerciante 29 años, D.N.I. Nº 10.386.129, Llavallcja 143, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal. — 2º) 26 de febrero de 1982. — 3º) "IETEL S.R.L." — 4º) Pedro Goyena 1337, planta baja, oficina 4, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de instalaciones telefónicas, eléctricas, electrónicas, electromecánicas, y mecánicas, así como la prestación de servicios de su mantenimiento. La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de elementos, materiales, repuestos y bienes relativos al objeto social. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerente. — 9º) Uso de la firma social, cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio.
$ 240.000 — Nº 17.895

N I C E
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: I) Que por escritura pública del 10 de diciembre de 1930 doña Ana Lía Figowy cede, vende y transfiere a doña Xenia Margarita Contreleon de González las 3.333 cuotas de capital que poseía en NICE S. R. L. — Y II) Por escritura del 13 de noviembre de 1981, Mauricio Zalcberg, vende, cede y transfiere a don Alfredo Martínez, las 3.333 cuotas que poseía en Nice S. R. L.

El Socio.
$ 105.000 — Nº 346

NOVEL PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 25 de marzo de 1982. Denominación: NOVEL PACK S.R.L. — Cesión de 3.000 cuotas de pesos 1.000 cada una, pertenecientes en partes iguales a Fernando Bon y Carmen Julia Terriza, a favor de los restantes socios señores: Gustavo Luis Capurro y María Julia Zuker, también en partes iguales, y modificación del contrato social. Denominación: Novel Pack S.R.L. — Domicilio: Fray Cayetano Rodríguez 965, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento y fraccionamiento, de todo tipo de envases y productos agroquímicos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. — c) Importación y Exportación. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 5.000.000.— Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes administrativos y en forma indistinta.

El Apoderado.
$ 240.000 — Nº 230

F I R O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: FIRO S.R.L. — Constituida por contrato modelo el 24 de marzo de 1982. — Socios: Juan Carlos Rosales, argentino, casado, nacido el 1º|1|57, empresario, domicilio: Libertad 2360, piso 3º A; Florida, C. I. Nº 7.538.556; José Pedro Rosales, argentino, soltero, nacido el 9|12|54, empresario, domicilio: Melo 3250, Florida; C. I. Nº 7.538.555; Vera Leimontas de Rosales, argentina, viuda, nacida el 21|4|31, empresaria, domicilio: Melo 3250, Florida, C.I. Nº 3.341.284; Jorge Luis Rosales, argentino, soltero, nacido el 2|1|61, estudiante, domicilio: Melo 3250, Florida, D.N.I. Nº 14.151.064 y Daniel Víctor Figueirido, argentino, soltero, estudiante, nacido el 17|9|61, domiciliado en Arenales 3751, Florida, D. N.I. Nº 14.897.830. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. Montes de Oca 553, piso 5º F, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, representación, comisión, consignación, fraccionamiento y distribución de repuestos y accesorios para automotores. — Capital: $ 20.000.000. — Gerencia: y Uso de Firma Social: Todos los socios. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 240.000 — Nº 241

CARROCERIAS ANAHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por contrato privado, de fecha 25 de junio de 1981, el señor José Vasicek, cede al socio señor José Oscar Fernández las 164 cuotas que le corresponden en la sociedad y el señor Nicolás Alfonso López, cede al socio señor Manuel Ramón Fernández las 163 cuotas que le corresponden en la sociedad. — Que estas cesiones se realizan por el precio total y convenido del Valor Nominal de las mismas. — Como consecuencia de las cesiones mencionadas, los socios resuelven modificar las cláusulas quinta y sexta del contrato social las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 70.000 (setenta mil pesos), representado por 700 (setecientas) cuotas sociales de $ 100 cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma y proporción. José Oscar Fernández: 327 cuotas. — Luis Forciniti. 35 cuotas. — Juan Antonio Rendo: 35 cuotas. — Roberto Rendo: 35 cuotas y Manuel Ramón Fernández: 198 cuotas. — Sexta: La dirección, administración y representación estará a cargo de los socios José Oscar Fernández y Manuel Ramón Fernández y Roberto Rendo, quienes quedan designados gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta cada uno de ellos. — Se hace saber que por declaratoria de herederos de don Luis Forciniti dictada con fecha 27|6|79 en los autos: Forciniti, Luis s|sucesión, que tramitaron por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, le suceden en carácter de herederos sus hijos Luis, Sergio y Javier Forciniti y Cavalcanti, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda el cónyuge supérstite doña Haydeé Elsa Cavalcanti, cuya inscripción respecto de la cesión de cuotas sociales y modificación del estatuto social fue dictada con fecha 22|11|1979.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 264

MARRODAN Y REZOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escrituras Nº 262, pasada el 3 de noviembre de 1981 al Folio Nº 463, y Nº 37, pasada el 2 de marzo de 1982 al Folio 71 del Registro 942 de esta ciudad, quedó formalizado el siguiente acto: Contrato constitutivo: 1º) Javier María Adarraga Rezola, de 50 años de edad, casado, español, ingeniero, Documento Nacional de Identidad Español Nº 1.262.117 y Angel Marco Jiménez Rezola, de 37 años de edad, soltero, español, licenciado en derecho, Documento Nacional de Identidad Español Nº 16.457.853, domiciliados ambos en Logroño, España. — 2º) 3 de noviembre de 1981 y 2 de marzo de 1982. — 3º) MARRODAN Y REZOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Rodríguez Peña 434, piso 3º, A, Capital Federal. — 5º) Veinticinco años, a partir de la fecha de suscripción del contrato. — 6º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero. — I) Fabricación, elaboración, renovación, reconstrucción y montaje de todo tipo de maquinarias, sus respuestos, materias primas, componentes y accesorios para las industrias vitivinícola y plástica. — II) Importación, exportación, compra, venta, representación y consignación de maquinarias, repuestos, componentes y accesorios como así también de materiales y productos elaborados y semielaborados y materias primas para las industrias vitivinícola y plástica. — III) Su comercialización directa o indirecta, ya sea por cuenta propia o como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos. — 7º) Ciento cuarenta millones de pesos, divididos en 140.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripta por los socios en partes iguales. — 8º) y 9º) Ambos socios y el señor Juan Antonio Nevot Bañuelos, de 45 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Español Nº 16.333.616, español, casado, ingeniero, domiciliado en Rodríguez Peña 434, piso 3º A, de Capital Federal, gerentes designados con uso firma y representación en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 540.000 — Nº 271

F L O L A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 48 de fecha 30|3|82, pasada al folio 121 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se formalizó la constitución de FLOLAR S.R.L. — Socios: Atilio Claro Borda, argentino, de 28 años de edad, casado, peinador, D.N.I. 10.963.303, domiciliado en Arana Goiri 111, de Lomas de Zamora; y María Elisabeth Alba, argentina, de 33 años de edad, casada, comerciante. C.I. 8.907.427 de Pol. Fed., domiciliada en Pasteur 1173, de Martínez. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Objeto: La explotación de peluquerías y salones de belleza. — Capital: $ 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas totalmente por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Atilio Claro Borda, 36.000 cuotas: y María Elisabeth Alba, 84.000 cuotas. La integración se efectúa en un 50 % en dinero efectivo, el saldo se obligan a integrarlo dentro del plazo de dos años desde su inscripción. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: Está a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a los dos socios Atilio Claro Borda y María Elisabeth Alba. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre. — Domicilio: Charcas 3373, Capital Federal.

El Gerente.
$ 315.000 — Nº 297

MECA INDUSTRIAS GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos de los Socios: Norberto Juan José Pérez Valverde, nacido el 18 de noviembre de 1940, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.577.042, domiciliado en Daniel O. Salguero 222, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. — Marta Susana Fernández, nacida el 18 de junio de 1936, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 3.286.755, domiciliada en Esmeralda 770, piso 11, de esta ciudad y Marcelo Domingo Patrón Costas, nacido el 25 de noviembre de 1934, argentino nativo (art. 68) Ley Nº 12.951, casado, comerciante, L. E. Nº 0.574.441, domiciliado en Esmeralda 770, piso 11, de esta ciudad. — 2) Constituida el 23 de marzo de 1982. — 3) MECA INDUSTRIAS GRAFICAS S. R. L. — 4) Domicilio: Larrazábal 2786, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Publicitaria: Producción, comercialización y|o distribución de artes gráficas, imprenta, encuadernación, troquelado, papel, material gráfico, películas y anexos. — Importación y Exportación. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, ya sea directa o en pública subasta, o permuta, o como locadora o locataria, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, de campos, terrenos; loteos de tierras y urbanizaciones, ya sea en forma directa o como intermedia o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcio de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas, practicando o percibiendo comisiones y|o honorarios. — Administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y en especial de propiedad horizontal. — c) Industrial: Producir, fabricar e industrializar productos para su objeto específico. — d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. — Negociar títulos y valores. — Administrar inmuebles y patrimonios. — Actuar como agente financiero. — Gestionar créditos y cobranzas. — Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. — e) Inversora: Mediante la realización de préstamos de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. — Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. — Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley Nº 19.550. — Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — 6) Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cuarenta y cinco millones de pesos ($ 45.000.000). — 8) Gerentes: Norberto Juan José Pérez Valverde, Marcelo Domingo Patrón Costas y Marta Susana Fernández, con uso de la firma social por uno cualquiera de ellos, actuando en forma indistinta. — 9) La representación legal será ejercida por los mismos. — 10) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 690.000 — Nº 276

HELADERIA IAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la escritura de fecha 10 de febrero de 1982, HELADERIA IAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avenida Santa Fe 3814 de Capital Federal, aumentó el capital social de $ 14.400.000 a $ 46.000.000 en 31.600 cuotas sociales de $ 1.000 cada una, por un valor nominal total de $ 31.600.000.

El Contador.
$ 105.000 — Nº 340.

TRANSMONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Gabriel Ramón Carrión, argentino, casado, 27 años, L. E. Nº 11.632.224, comerciante, Honorio Pueyrredón 850, Capital; Carlos Carrión, argentino, casado, 21 años, D.N.I. Nº 13.910.612, comerciante, Hipólito Yrigoyen 2484, piso 3º, Dpto. C, Capital; Víctor Hugo Nimo, argentino, casado, 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.010.132, Terrero 2450, Capital; Alberto Bizarro, argentino, casado, 26 años, D.N.I. Nº 11.401.151, comerciante, Terrero 2450 Capital; Gabriela Paulina Fabián, argentina, soltera, 38 años, L. C. Nº 4.956.036, comerciante, Aguirre 50, piso 2º Dpto. D, Capital. Constitución: Por instrumento privado del 25|3|1982, Denominación: TRANSMONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la elaboración y venta de emparedados, masas, postres y bebidas, como así también a la realización de servicios de lunch. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 60 años. Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000, suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Gabriel Ramón Carrión, 20.000 cuotas; Carlos Carrión, 20.000 cuotas; Víctor Hugo Nimo, 20.000 cuotas; Alberto Bizarro, 20.000 cuotas; Gabriela Paulina Fabián, 20.000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual, socios o no, por el término que dure la sociedad. Gerente: Gabriel Ramón Carrión, Víctor Hugo Nimo y Alberto Bizarro. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2480, Capital Federal. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 375.000 — Nº 313

BRASESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Jacinto Alberto Rua, argentino, nacido el 15 de abril de 1918, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana Amelia Garbellano, con Libreta de Enrolamiento número 436.797, domiciliado en la calle Humberto Primero 3598 de la Capital Federal; don Carlos Capone, argentino, nacido el 9 de junio de 1946, comerciante, casado en primeras nupcias con Norma Alicia Acosta, con Libreta de Enrolamiento número 4.542.184, domiciliado en la calle Caseros 3091 de la Capital Federal; y don Alberto Néstor Rua, argentino, nacido el 27 de julio de 1947, comerciante, casado en primeras nupcias con Isabel Alicia Pucciariello, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.598.420, domiciliado en la calle Quintino Bocayuva 1028 de la Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado del dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos; e instrumento privado del veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — 3º) La Denominación de la Sociedad: La sociedad girará bajo la denominación de BRASESTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en la calle Guaraní 102 de la Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: Comerciales: Negocios mobiliarios, en especial todo lo relacionado con el ramo del automotor, o inmobiliarios, compra, venta o alquiler de bienes raíces en general, compra, venta, alquiler y|o explotación de garajes, estaciones de servicio y|o playas de estacionamiento. — Además realizará el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos y asesoramiento relacionado con su objeto social. — Industriales: Construcción de edificios y|o productos relacionados con la construcción. Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transformación de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes y por este contrato, pudiendo actuar solamente con capital propio de la sociedad. — 6º) Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de doce millones de pesos, dividido en mil doscientas cuotas de diez mil pesos cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración: La administración será ejercida por los tres socios, en calidad de gerentes, quienes tendrán la representación legal de la sociedad. — 9º) Organización de la Representación Legal: Obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el treinta y uno de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 690.000 — Nº 317

HELADERIA IAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que según escritura del día 10 de febrero de 1982, HELADERIA IAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avenida Santa Fe 3814 de Capital Federal, conforme a la cláusula segunda del estatuto social y por unanimidad de votos del capital social, se convino en prorrogar la vigencia de la sociedad por el término de catorce años a partir del día 28 de febrero de 1982.

El Contador.
$ 120.000 — Nº 341

TUAVI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Eladio Luis Aibar, argentino casado, comerciante, de 56 años, L. E. 4.219.433, Ricardo Luis Aibar, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D.N.I. 10.130.590, ambos domiciliados en Guardia Vieja 4016, Capital y Jesús Manuel Avila, argentino, casado, comerciante, de 38 años, D.N.I. 4.395.369, domiciliado en Zapiola 2645, 8º piso, "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18|12|81. Denominación: "TUAVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Luis Viale 333, Capital Federal. — Objeto: Venta de implementos generales para la industria de la avicultura, fruticultura y horticultura. Importación y exportación de dichos artículos. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v|n c|u así suscriptas: Eladio Luis Aibar, 4.500 cuotas; Ricardo Luis Aibar, 1.000 cuotas y Jesús María Avila, 4.500 cuotas. Administración y Representación Legal: El socio Eladio Luis Aibar, con el carácter de Gerente, y con mandato por toda la duración de la Sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 300.000 — Nº 17.891

DANTALL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escrituras de fecha 17 de octubre de 1980 y 7 de mayo de 1981, pasadas a los folios 5.643 y 2.283, por ante el Escribano Roberto H. Walsh, en el Registro número 430 de la Capital Federal, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad y se adecuó el Contrato Social a la ley 19.550 de DANTALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Dante Bernardo Bellina, argentino, casado en primeras nupcias con María Ernesta González, nacido el 20 de setiembre de 1918, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.711.474, domiciliado en Avenida General Las Heras número 3807, Capital Federal. Alberto Primo Morresi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de mayo de 1928, con Libreta de Enrolamiento número 4.659.546, domiciliado en Cerviño 3751, Capital Federal. Domicilio legal: Paraguay 372, departamento número uno, Capital Federal. Su duración es de veinte (20) años a partir de la fecha de su constitución, o sea desde el veintidos de octubre de mil novecientos setenta, pudiendo a su vencimiento ser prorrogado por el término que los socios crean conveniente. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la construcción, ampliación, compra, venta, permuta, consignación y todo otro tipo de actividad relativa a bienes inmuebles, civiles o industriales, urbanos o rurales. Capital Social: es de pesos diez mil ($ 10.000). Administración y Representación: a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma en forma separada, alternativa o indistintamente. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 345.000 Nº 0381

METALURGICA SAN ANDRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que se protocolizó de METALURGICA SAN ANDRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, lo siguiente: 1º) Por escritura de fecha 17 de octubre de 1979, pasada ante el escribano del Partido de General San Martín, don Héctor Julio Melchiori, al Folio 493 del Registro 3 su cargo: a) Oscar José Fornasari, cede 1.800 cuotas partes o sea $ 18.000 a don Julio Szafersztejn. — b) Ulderico Marcelo Entesano, cede 50 cuotas partes o sea $ 1.500 a don Julio Szafersztejn. — c) Ulderico Marcelo Entesano, cede a Isidoro Epelbaum 1.050 cuotas partes o sea $ 10.500. — d) Modifican cláusulas 2º; 3º; 6º y 7º del contrato social de la sociedad y fijan que la duración de la misma es hasta el 14 de agosto de 2029. — e) La operación se realizó en la suma total de pesos 110.000.000. — 2º) a) Por escritura de fecha 24 de agosto de 1981, pasada ante la escribana del Partido de General San Martín, doña Rebeca Waisman, al Folio 677 del Registro Nº 49 a su cargo, don Isidoro Epelbaum, cede, vende y transfiere a doña Beatriz Berta Agdamus de Szafersztejn, 1.050 cuotas partes o sea $ 10.500 y b) Por escritura de fecha 26 de febrero de 1982, otorgada ante la mencionada escribana Rebeca Waisman, al Folio 94 de su Registro, se modificó la redacción de la cláusula Sexta del respectivo contrato social.

El Socio Gerente.
$ 285.000 — Nº 245

METALURGICA CASEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 17|3|82, otorgada por el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco al Fº 287 del Registro 676 a su cargo, la entidad METALURGICA CASEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió modificar la cláusula cuarta del Contrato Social, cuyo texto es del siguiente siguiente tenor: Cuarta. El plazo de duración es de treinta años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$ 135.000 — Nº 288

JOSE SALDI Y CIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Saldi, argentino, casado, 45 años, comerciante, L. E. Nº 4.171.068, Marcos Sastre 13, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Juan Nicolás Di Girolamo, italiano, casado, 38 años, comerciante, C. I. Nº 5.938.947, M. Sastre 32, también de Adrogué; Miguel Di Girolamo, italiano, casado, 32 años, comerciante, C. I. Nº 6.723.970, Marcos Sastre 12, de Adrogué; María Domingo Di Girolamo de Saldi, casada, italiana, 44 años, comerciante, C. I. Nº 6.015.819, Marcos Sastre 13, de Adrogué, siendo todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) 23 de febrero de 1982. — 3º) "JOSE SALDI Y CIA. S. R. L." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Chilabert 1259. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización, consignación y representación de materiales para la construcción y demás productos, herramientas, y maquinarias vinculadas con la misma. — 6º) 99 años, a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 60.000.000. — 8º) Los cuatro socios revisten el carácter de Gerente; darán cada uno de ellos una garantía de $ 500.000; el mandato de los Gerentes es de dos ejercicios siendo reelegibles. — 10) 31 de diciembre de cada año. El uso de la firma social estará a cargo de los cuatro Gerentes en forma individual e indistinta.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 17.894

A. V. G. ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Eduardo Tito Ardissone, Cédula de Identidad Nro. 2.495.505, 43 años de edad, casado, argentino, ingeniero electrónico, domicilio: Nazca 724, 7º piso A, Capital Federal, y Carlos A. Veliz, Libreta de Enrolamiento 4.440.859, 37 años de edad, argentino, casado, electrotécnico, domicilio: Gallardo 1007, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de noviembre de 1981. — Denominación: A. V. G. ELECTRONICA S. R. L. — Domicilio Social: Pieres 386, Capital Federal. Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de su constitución. Objeto Social: Fabricación, industrialización y elaboración de productos electrónicos y|o electromecánicos y|o la compra, venta, y|o importación y exportación de dichos productos. — Capital Social: El capital social es de $ 50.000.000, divididos en diez cuotas de $ 5.000.000. Valor nominal cada una, 5 cuotas o sea pesos 25.000.000, integradas por el señor Eduardo Tito Ardissone; y 5 cuotas o sea pesos 25.000.000, integradas por el señor Carlos A. Veliz. El aporte de todos los socios es integrado en un 50 % en dinero en efectivo, el saldo de la integración se completará en dos años cuando las necesidades sociales lo requieran. Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes: Eduardo Tito Ardissone y Carlos A. Veliz por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Eduardo Tito Ardissone y Carlos Arturo Veliz. — Fecha de Cierre del Ejercicio: Finalizarán el 30 de julio.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 17.962

CASA CUREGIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con relación a la publicación en el Boletín Oficial del 15 de febrero de 1982, página 7, Nº 15.880 se hace constar que la integración del capital social de los socios Miguel Angel Cuceli (hijo) y Julio Enzo Jauli se realizó por venta que de 42 cuotas a favor del primero y 63 cuotas a favor del segundo realizó don Angel Cuceli (padre).

El Abogado.
$ 105.000 — Nº 17.970

MIZUTANI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo. — 1º) Makoto Mizutani, japonés, comerciante, 41 años, C. I. 4.926.367, Ciudad de la Paz 1069, piso 5º C, Capital Federal, casado y Oscar Enrique Orazi, argentino, casado, comerciante, 40 años, C. I. Nro. 7.643.483, La Rioja 1115, piso 1º A, Capital Federal. — 2º) 23 de marzo de 1982. — 3º) MIZUTANI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Homero 484, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la importación y exportación de todo tipo de mercaderías. El ejercicio de consignaciones, representaciones y mandatos. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma individual. — 9º) Mandato en el cargo diez ejercicios. — 10) 30 de abril.

El Socio Integrante.
$ 195.000 — Nº 17.983

ARIESCOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Contrato Modelo: 1º) Santiago Abel Bressani, argentino, casado, comerciante, de 62 años, L. E. Nro. 2.265.698, domiciliado en Escobar 3062, Capital. — Graciela Susana García, argentina, soltera, comerciante, de 29 años, D. N. I. Nro. 10.463.161, domiciliada en Juncal 3074, 8º A, Capital y Héctor Oscar de la Vega, argentino, casado, comerciante, de 53 años, L. E. Nº 4.043.651, domiciliado en Córdoba 2268, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2º) ARIESCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Uruguay 654, 6º piso, oficina 609, Capital. — 4º) 29 de marzo de 1982. — 5º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. — 6º) $ 10.000.000. — 7º) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de limpieza, bazar, regalos, insecticidas y plaguicidas. — 8º) Se designa gerente a Héctor Oscar de la Vega, mandato por 10 ejercicios. 9º) Uso de firma social en forma individual por el señor Héctor Oscar de la Vega, mandato por 10 ejercicios. — 10) 31 de marzo.

El Socio Integrante.
$ 240.000 — Nº 17.984

DIESEL BE-OS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo: 1º) Oscar Felipe Arena, argentino, casado, comerciante, de 31 años, L. E. Nro. 8.362.989, domiciliado en Montevideo 2205, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, y Benito Núñez, argentino, casado, comerciante, de 49 años, L. E. Nro. 5.583.587, domiciliado en 3 de Febrero 4712, Caseros, provincia de Buenos Aires. 2º) DIESEL BE-OS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 20 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 4º) 22 de marzo de 1982. — 5º) Berthelot 3566, Capital Federal. — 6º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de repuestos y accesorios para automotores. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de gerentes; mandato en el cargo diez ejercicios. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 210.000 — Nº 17.985

TRANSPORTES MIGUEL FRIDMAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 231, de fecha 1º de octubre de 1980. — Entre Becalep Fridman, Jaime Salomón Frydman, Miguel Fridman, en su calidad de únicos socios de "TRANSPORTES MIGUEL FRIDMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida en la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, el 15 de abril de 1974, con un capital de $ 480.000, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe con el número 578, al folio 326, del libro 1º de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven: Fijar nuevo domicilio en la ciudad de Buenos Aires; modificar el contrato de la siguiente manera: Art. 2º) La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lavalle 3299; art. 4º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse al transporte de todo tipo de mercaderías, propias o de terceros, con medios propios o de terceros, dentro y fuera del país, procesando las mercaderías, envasándolas y fraccionándolas para distribuirlas. La sociedad podrá efectuar todo tipo de operación comercial, tendiente al desenvolvimiento normal de su gestión, y en general, todos los actos jurídicos necesarios para la obtención de los fines por los cuales se constituye. Art. 16) Vencido el término de duración de esta sociedad o antes de esa fecha si los socios de común acuerdo así lo deciden, ésta entrará en liquidación. Ella estará a cargo del liquidador que nombrará la sociedad, el que llevará a cabo su cometido en el menor plazo posible.

El Socio.
$ 330.000 — Nº 17.944

EXPORTADORA RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 16 de junio de 1981, el señor Gustavo Daniel Yorio cede y transfiere a la señora Claudia Alaide Bruzone de Montes la totalidad de las treinta (30) cuotas sociales, a valor nominal, separándose de la sociedad. La administración de la sociedad queda a cargo de los socios restantes, señor Alfredo Marcial Montes Niño y señora Claudia Alaide Bruzone de Montes, ambos en el carácter de gerentes, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 6ª del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 165.000 — Nº 162

FABRICACIONES PLASTICAS SAN JUSTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día; fecha constitución: 18 marzo 1982. Socios: Hugo Dante Jiménez, 27 años edad, soltero, argentino, D.N.I. 11.036 887; y Carlos Alberto Jiménez, 24 años edad, soltero, argentino, D.N.I. 12.102.334, ambos domiciliados en calle República Oriental del Uruguay 3083, San Justo, Partido La Matanza, Pcia. Buenos Aires. — Denominación: FABRICACIONES PLASTICAS SAN JUSTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Plazo: 99 años, contados fecha inscripción Registro Público Comercio. — Objeto: Transformación y venta de materiales plásticos. — Capital Social: Veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 000, suscrito y realizado 50 %. — Domicilio Legal: Lavalle 1123, 4º piso, Capital Federal. — Administración: dos socios, indistintamente calidad gerentes. — Uso Firma Social: Juntos o indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 diciembre.

El Abogado.
$ 225.000 — Nº 17.946

INTERVENT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que Manuel Villanueva, cede, renuncia y transfiere 50 cuotas de $ 10 cada una, que representan un capital de $ 500, en la siguiente proporción: a Oscar Luis Castelao, argentino, comerciante, L. E. 5.116.550, domiciliado en Marconi 690, 3º A, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, 35 cuotas; y a María Laura Durán, argentina, empleada, D.N.I. número 11.614.277, domiciliada en calle 7 Nº 1580, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, 15 cuotas. Esta cesión, renuncia y transferencia se efectúa por $ 850.000 y $ 150.000 respectivamente, formalizada por contrato privado de fecha 11 de setiembre de 1981. Se hace saber asimismo, modificación cláusulas 2ª, 3ª, 5ª y 12. — 2º) a) Plazo de Duración: 25 años, contados a partir del 1º|1|1977. b) Domicilio: Marconi 690, 3º A, Olivos, Partido de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. — 3º) a) El capital social es actualmente de $ 1.000, dividido en 100 cuotas de $ 10 cada una. b) El capital se halla totalmente integrado en mercaderías, muebles y útiles. e) Oscar Luis Castelao tiene suscriptas e integradas 85 cuotas; y María Laura Durán, 15 cuotas. — 5º) La sociedad será administrada y representada por ambos socios investidos de la calidad de Gerentes. 12) Los socios quedan sometidos a la jurisdicción de los Tribunales del Dpto. Judicial de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

El Abogado.
$ 375.000 — Nº 17.931

TRANSVERT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Juan Alberto Pittaluga, argentino, casado, nacido el 28 de agosto de 1933, L.E. 4.108.732, Billinghurst 1576, piso 3º A, Capital Federal; Claudia Elena Pittaluga, argentina, perita mercantil, soltera, nacida el 12 de marzo de 1959, D.N.I. número 13.211.252, Billinghurst 1576, piso 3º A, Capital Federal. — 2º) 18 de marzo de 1982. — 3º) "TRANSVERT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Billinghurst 1576, piso 3º A, Capital Federal. — 5º) El objeto de la sociedad es dedicarse a la fabricación, compra, venta, reparación, instalación, mantenimiento, comercialización de accesorios y venta de repuestos, por cuenta propia o de terceros, de equipos eléctricos, electromecánicos, electrohidráulicos y mecánicos. — 6º) 10 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios, en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio.
$ 150.000 — Nº 17.943

INDUTEX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación. Aumento Capital. Los componentes de "INDUTEX S.R.L.", por instrumento privado de fecha 11 de noviembre de 1981 han modificado las cláusulas; 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 11 del contrato constitutivo e incorporado la cláusula 14. Así: Domicilio: Lavalle 3947, piso 5º E, Capital. Duración: 20 años, a partir de la fecha del instrumento. Objeto: importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, drogas medicinales e industriales, maquinarias, equipos, herramientas, aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos, en general, sus repuestos y accesorios. Industriales: Mediante fabricación, instalación, reparación, mantenimiento de equipos e instrumental de laboratorio para: medicina, odontología, veterinaria, instalaciones hospitalarias, sanitarias, oftalmología, análisis clínicos, análisis y pruebas físicas, medición de peso, presión, temperatura, humedad. Fabricación, instalación, reparación y mantenimiento de muebles, equipos, útiles y suministros para hospitales y laboratorios. Consultora: en materia de proyectos y estudios de instalaciones y construcciones hospitalarias, sanitarias, ingeniería química e industrial. Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones y promoción de inversiones relacionadas con el objeto social. Pudiendo asimismo, en relación a su objeto, presentarse en licitaciones privadas o públicas, nacionales, provinciales, municipales. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto. Capital: Se aumenta de $ 200.000 a $ 15.000.000, siendo el aumento de $ 14.800.000, dividido en 15.000 cuotas de pesos 1.000 cada una. Administración y Representación Legal: A cargo de Ricardo Antonio Pesce y Tomás Rotundo, quienes con carácter de gerentes actuarán en forma individual o conjunta durante plazo duración de la sociedad.

El Apoderado.
$ 405.000 — Nº 17.916

COPELCO CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados del 28 de diciembre de 1981 y del 9 de marzo de 1982, Miguel Apelhans y Delia María Celina Schell de Apelhans han resuelto por unanimidad, en su carácter de únicos socios de "COPELCO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prorrogar el término de duración de la sociedad hasta veinte años, a contar del primero de abril de 1972 y, por consiguiente, modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que quedará redactada así: "Cuarto: La sociedad se constituye por el término de veinte años, con retroactividad al primero de abril de mil novecientos setenta y dos. Transcurridos dos años a partir de la constitución de la sociedad cualquiera de los socios tendrá derecho a exigir la disolución de la sociedad previo aviso efectuado con seis meses de anticipación. En caso de incapacidad legal o fallecimiento de uno de los socios, la sociedad entrará en liquidación. En todo caso, por simple mayoría, se designará el socio o tercero que actuará como liquidador".

El Abogado.
$ 225.000 — Nº 17.923

ISLA GONZALEZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitucion "Isla González Sociedad de Responsabilidad Limitada". Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Juan Carlos González, argentino, casado, de 31 años de edad, profesión comerciante, domiciliado en Directorio 471, de Capital Federal, C.I. 6.493.624; María Inés Fuentes, argentina, casada, de 29 años de edad, profesión comerciante, domiciliada en Caracas 5960 de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 10.086.763; Norma Celeste Mendes Tavares, argentina, casada, de 32 años de edad, profesión comerciante, domiciliada en la calle Craig 747, Dpto. 10 de Capital Federal, L.C. 5.804.391; Regina Filomena Colombo, argentina, viuda, de 61 años de edad, profesión comerciante, domiciliada en Directorio 471 de Capital Federal, L.C. 2.872.832 y Miguel Angel González, argentino, casado, profesión comerciante, domiciliado en Directorio 471 de Capital Federal, L.E. 7.788.683. 2) Fecha de Constitución: 8 de julio de 1981. 3) Denominación: ISLA GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Social: Lavalle 1382, 3er. piso, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad que se constituye tendrá por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros o del negocio de casa de comida, restaurante, café, bar, cervecería y|o whiskería. 6) Plazo de Duración: Cincuenta años, contados a partir de la inscripción del presente contrato. 7) Capital Social: $ 10.000.000 (pesos diez millones). 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Todos los socios quedan nombrados socios-gerentes y la fiscalización será ejercida por todos ellos. 9) Organización de la Representación Legal: Todos los socios en forma indistinta. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 17.910

ACLARACIONES

CASA BA-LU
S.R.L.

En la edición del 18 de marzo de 1982, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el título:

Donde dice: Ba-Lu Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Debe decir: Casa Ba-Lu Sociedad de Responsabilidad Limitada.
e. 6|4 Nº 97.809 v. 6|4|82

ASESORAMIENTO TECNICO AGROPECUARIO
S.R.L.

En la edición del 30 de marzo de 1982, donde se publicó la citada sociedad se deslizó un error en el apellido de uno de los socios:

Donde dice: Eisles, Carlos Rodolfo Manuel.

Debe decir: Eisler, Carlos Rodolfo Manuel.
e. 6|4 Nº 99.371 v. 6|4|82

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL JUAN GRONDONA, ALCIDES WALTERIO BOCCAZZI, JUAN CARLOS BASSI, VICTOR DANIEL FELICIANO MASTRONARDI, FELIPE SEGUNDO RESTANO, ZULEMA JUANA RESTANO y LUCHINI DE SCHEID, RICARDO PEDEZERT, JOSE MARCHIONI, JULIA MARGARITA MENDEZ DE ROLON, LUIS MARIA RAMON MENDEZ, HORACIO AUGUSTO MENDEZ y CASTRO, MARIA LELIA RUIZ DE LOS LLANOS DE MENDEZ, SARA ELENA MENDEZ de LASTRA y ALFREDO MAXIMO MENDEZ, para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda en autos: "Pagode de López, Matilde c|Grondona, Miguel Angel y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 240.000 e. 6|4 Nº 164 v. 7|4|82

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO ALVAREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. Horacio Guillermo Espeche, secretario.
e. 6|4 Nº 1.184 v. 12|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, Lavalle 1212, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don PAULINO LIARDO para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Del Valle Orellano, Justo c|Liardo, Paulino s|Resolución de Contrato - Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 160.000 e. 6|4 Nº 17.932 v. 7|4|82

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUALTERIO KNOPF. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
e. 6|4 Nº 1.185 v. 12|4|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a JOSEFA EXPOSITO de SPENUSO, a BLANCA MABEL SCHASKY de STOLOVAS y a AARON MARIO SCHASKY, en autos "Rohde, Jorge Alejandro c|Expósito de Spenuso, Josefa y otros s|simulación", para que dentro de quince días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en ese proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en los mismos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 200.000 e. 6|4 Nº 360 v. 7|4|82

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LOPEZ. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 6|4 Nº 1.186 v. 12|4|82

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza a ALDO MONTILLA y LUCRECIA MAIORANA para que dentro del plazo de 10 días se presenten en autos a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrarse para que lo represente y defienda al defensor de incapaces y ausentes. Autos: "Ponzo Miguel Angel c|Montilla Aldo y otra s|escrituración". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 120.000 e. 6|4 Nº 17.964 v. 7|4|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 sito en Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a don NORBERTO SANTOS BARDAGALLO en los autos "Ricci, Hilda Martha c|Bardagallo, Norberto Santos s|divorcio" por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 160.000 e. 6|4 Nº 383 v. 7|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Goldberg Aarón s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación en los siguientes edictos citando al demandado AARON GOLDBERG, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que en juicio le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial a cuyo fin publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 80.000 e. 6|4 Nº 265 v. 6|4|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Munafo, Carlos Humberto y otros s|ejecutivo", cita a los Sres. CARLOS HUMBERTO MUNAFO, ANGEL DOMINGO PIZANI y SUSANA ALICIA RUBIO de MUNAFO, a fin de que se presenten a estar a derecho dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 130.000 e. 6|4 Nº 17.961 v. 6|4|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7. Juez: Dr. Fernando F. Ottolenghi. Secretario: Alejandro Quintela. Autos: "The Royal Bank Of Canada c|Piatelli Joaquín A. s|ejecutivo". Texto: Cítese al demandado JOAQUIN ALBERTO PIATELLI a fin de que comparezca en autos a efectos de tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de ser nombrado el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Alejandro Quintela, secretario.
$ 220.000 e. 6|4 Nº 280 v. 7|4|82

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "Otero de Martínez, Elvira y otros s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 385.786 de la Cía. Financiera Universal S.A. a favor de OTERO de MARTINEZ, ELVIRA y otros por la suma de $ 1.934.000, emitido el 18|9|81 con vencimiento el 23 de octubre de 1981, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. Alejandro Quintela, secretario.
$ 1.650.000 e. 6|4 Nº 17.938 v. 28|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del doctor Fernando J. Pozo, se comunica por un día que en los autos STAR CREACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta, que con fecha 7 de setiembre de 1981, se resolvió: calificar como culpable y fraudulenta la conducta de la fallida Star Creaciones, Sociedad de Responsabilidad Limitada y de Matilde Kuznicki o Kuznichi (Libreta Cívica 163.658) y de Rosa Kuznicki de Herschcovich (C.I. 1.922.337 Policía Federal); resolución que se encuentra firme.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 90.000 e. 6|4 Nº 166 v. 6|4|82

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 6

Ricardo Matías Richards, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, cita por cinco días a EXPORTARG S. R. L., a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Exportarg S. R. L. s|ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 11 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 160.000 e.6,4 Nº 260 v.7|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a reconocer firma y estar a derecho a: EDUARDO ANTONIO MACRI, ALICIA LAURA PAZOS de MACRI, por el término de 5 días, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Bs. Aires c|Bardanca, Osvaldo Ezequiel y otros s|cobro ejecutivo" bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 160.000 e.6|4 Nº 226 v.7|4|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14, a cargo del doctor Alfredo O. Bianchini, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "Finoer, Compañía Financiera S. A. c Florio, Alberto A. y otro s ejecutivo", cita al señor ALBERTO ARGENTINO FLORIO para que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por 2 (dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 220.000 e.6|4 Nº 17.960 v.7|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, interinamente a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 16 a cargo de la doctora Adriana F. Gómez, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s|quiebra —Incidente de Liquidación de Deltec Argentina S. A. y Deltec Internacional Ltd." (Expediente Nº 40.204), que se ha dispuesto la venta por Licitación Pública de 31.223.810 (treinta y un millones doscientos veintitrés mil ochocientos diez) acciones que representan el 94,7468 por ciento del capital accionario de Ingenio La Esperanza S.A.I.C.A.G., con domicilio en la calle Reconquista 336 de la Ciudad de Buenos Aires. El pliego de condiciones, cuyo precio se ha fijado en $ 800.000 (pesos ochocientos mil), podrá ser adquirido en las oficinas del síndico, doctor Rogelio E. P. Montoto, sitas en la calle Vidal 2375, piso 9º, departamento F, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Las propuestas se recibirán exclusivamente en la sede del Juzgado, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hasta el decimoquinto (15º) día hábil posterior a la última publicación de este edicto, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas. La apertura de los sobres conteniendo las ofertas se realizará en el despacho del señor Juez del concurso, el día hábil inmediato posterior al vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas, a las diez (10) horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.150.000 e.6|4 Nº 17.954 v.14|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al representante legal de PORTI S. R. L. para que dentro del término de cinco días comparezca en autos a dar explicaciones en los términos del artículo 91 de la Ley de Concursos, 19.551. Eduardo J. M. Milberg, Juez. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 140.000 e.6|4 Nº 216 v.7|4|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 31, sito en Callao 635, P. 3º, cita y emplaza a NISSIM JAY BALACIANO y RAFAEL BALACIANO, por el término de 15 días en los autos: "Productos Electrónicos Argentinos S.A. s|quiebra c|Buenos Aires Building S.A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda y otros s|ordinario", a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. Neily Rosa Fernández, secretaria.

e. 6|4 Nº 1.187 v. 7|4|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos caratulados: "Aguirre Mastro y Cía. S. A. c|Caregnato, Roberto Juan s|ejecutivo", cita y emplaza a ROBERTO JUAN CAREGNATO para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 200.000 e.6|4 Nº 316 v.7|4|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35; cita y emplaza a LEONILDA YOLANDA ROTONDO de DACASA, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, en lo autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Rotondo de Dacasa, Leonilda Y. s|ejecutivo" bajo apercibimento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Carlos Jorge Sañaris, secretario.

$ 80.000 e. 6|4 Nº 227 v. 6|4|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días, en autos CARU S.A.C.I.F. I. s|quibra, que a fs. 1203 a fs. 1209 y vta., obra proyecto de distribución practicada por la Sindicatura.

Buenos Aires, marzo 31 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 120.000 e. 6|4 Nº 165 v. 7|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 6|4|82. Termina: 12|4.82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Martin Amorortu	31| 3|82	HEBE ADRIANA FILOMENO DE POMARES	99.346
5	10	Alicia B. Alvarez	23| 3|82	ISABEL DIAZ DE SENO	145
6	11	Hugo Carrillo	29| 3|82	ISAAC ROMANO	17.917
6	11	Hugo Carrillo	24| 3|82	TERESA O TERESA ELENA GUIU VIUDA DE IANELLI	17.918
6	12	Luis Alberto Dupou	3| 3|82	ZULEMA NICORA DE OROZCO	70
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 3|82	ROSA RUBINSTEIN DE KARLSBERG	17/892
8	15	Adolfo Maria Repetto	26| 3|82	RAQUEL OSTROVIECKA DE FREUNDLICH	17.903
8	16	Adolfo Maria Repetto	22| 3|82	DEBORA OSZTREICHER	99.974
8	15	Adolfo Maria Repetto	30| 3|82	DELFINA FERNANDEZ ARIAS VIUDA DE GIGENA SEEBER	79
9	18	Alejandro Olazábal	23| 3|82	JUAN DAUD YAZBEK Y CATALINA RAY	17.901
9	18	Alejandro Olazábal	4| 3|82	GUILLERMO FERNANDO GALLERSTEIN	99.983
12	24	Horacio Guillermo Espeche	23| 3|82	MARIA ANGELICA CAPANO DE GAMBACORTA	17.914
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4| 3|32	JULIAN DIAZ	120
13	25	Fernando B. Menéndez	16| 3|82	RODOLFO DELFOR RAMIREZ	99.995
14	27	José Luis Caruso	30| 3|82	MARIANO RAMON SALAS	118
15	29	José Luis González	2|12|81	TRINIDAD CONSUELO NUÑEZ TRONCOSO DE BERTAGNI	17.922
15	29	José Eduardo Russo	31| 3|82	ROSALIA QUINTANA DE OLIVEROS Y JESUS SALVADOR OLIVEROS ALVAREZ	80
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	31|12|81	BIASO ANTONIO PERRONE	17.919
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 3|82	JORGE RODOLFO MACIEL	124
18	37	Maria Isabel Millán	22| 3|82	ALFREDO POLASTRI	99.981
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 3|82	ALBERTO MAIO	99.971
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 3|82	ANTONIO MARIANO MANGO	77
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 3|82	MENDEL VINOKUR	17.920
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 3|82	AMERICO DAMIAN BAYUGAR	0001
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15| 3|82	DOMINGO ACIERNO	0013
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 3|82	VICTORIO CHILLEMI	0153
23	45	Ana M. Beneventano	26| 3|82	SARA SOUTO O SARA SOUTO DE MARTIN	17.904
23	45	Ana M. Beneventano	18| 3|82	MARIA JOSEFA MIRAMBELL	99.973
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2| 9|81	MARIA VICTORIANA CANDENDO DE LLERANDI	17.883
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 3|82	JUAN BAUTISTA RAMETTA Y MARIA ESTHER CHAO DE RAMETA	0003
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25| 3|82	JOSEFINA ROBORTELLA	17.900
25	50	Maria Eugenia Giraudy	26| 3|82	MANUEL EDUARDO OBARRIO	99.982
26	52	Jorge A. Quagliardi	30| 3|82	JORGE ARTURO GALASSO	17.909
26	51	Julio César Dávolos	30| 3|82	MERCEDES GENINAZZI DE DE CARLO	17.915
26	51	Jorge A. Quagliardi	2?| 3|82	EMMA CAROLINA ROMANINI DE CRIPPA	99.984
26	51	Jorge A. Quagliardi	26| 3|82	NICOLAS RUBINO	0010
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 3|82	JESUS ALVAREDO	17.882
27	54	Miguel Angel Secchi	25| 3|82	MARIA LUISA CHAVES	17.907
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 3|82	ROSALIA MORAÑA VDA. DE BARBEITO	99.978
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30| 3|82	JOSE ALESSI Y JOSEFINA CARLIS DE ALESSI	150
28	56	Daniel Rubén Tachella	26| 3|82	CARLOS PONCE DE LEON	0116
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11| 3|82	MARIA AGGAZIA	17.897
29	58	Marta Amelia Beiró	22| 2|82	ALICIA GIL DE LA SERNA DE GUERISOLI Y LUIS LINO GUERISOLI	0109
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 3|82	ALBERTO TITO PINAL	0028
30	50	Santiago González Balcarce	26| 3|82	CONCEPCION ADA CASTIGLIONE DE LILLES	63
30	60	Ester Riesel	25| 3|82	ISAAC MAYER PLOTNO	78

e. 6|4 Nº 2.073 v.12|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos cartulados "Smilges Gaffe, Rubén s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 de marzo de 1982, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: RUBEN SMILGES GAFFE, D.N.I. Nº 92.196.598, y domiciliado en Fray Luis Beltrán 266, 4º "B", de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 6|4 Nº 1.189 v. 6|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, en los autos "Beitl Yarmila c| Lossino Juan y otro s|sumario", notifica al co-demandado JUAN CARLOS LOSSINO que el 23 de julio de 1981 se dictó la siguiente sentencia:... Fallo: Condenando a Don Juan Carlos Lossino, a Cía. de transportes Río de La Plata S.A. y a Previsión del Hogar Soc. Coop. de Seguros Ltda., a pagar a doña Yarmila Vera Beitl, dentro del término de diez días la suma de ocho millones setecientos mil pesos con más los intereses que se indican en los considerandos y las costas del juicio.... Firmado: Oscar J. Barbieri, Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 220.000 e. 6|4 Nº 302 v. 7|4|82

Nº 24

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, piso 1º, cita y emplaza a Don OSVALDO NICOLAY y a Doña GRACIELA ELENA BARBITTA MELFI, para que dentro del plazo de cinco días, comparezcan a tomar la intervención correspondiente, en los autos caratulados: San Luis S.C.A. c| Mercado, Oscar Ricardo y otros s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 200.000 e. 6|4 Nº 17.947 v. 6|4|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, cita y emplaza a Doña ROSA RISSO de ARGÜELLO para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención correspondiente en los autos caratulados "San Luis S.C.A. c|Risso de Argüello, Rosa y otra s|cobro de alquileres" bajo apercibimiento de dársele la intervención que le corresponde al Señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, febrero 16 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 160.000 e. 6|4 Nº 17.945 v. 7|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 cita y emplaza a NO⁻⁻BERTO OSVALDO DEUY por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho en los autos "Germán Ernesto Jorge c|D...y Norberto O. y otro s|daños y perjuicios" bajo apercibimiento de dárscle intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 120.000 e. 6.4 Nº 17.940 v. 7|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro. — San Isidro, 23 de marzo de 1982. Dr. Roberto Martín Mollar, Juez Federal, a cargo del Juzgado de San Isidro, sito en Acassuso 426, de San Isidro, cita y emplaza por tres días desde la publicación del presente a HERMINIO GIMENEZ del VALLE, paraguayo, empleado, nacido el 4|11|54, D.N.I. Nº 92.281.289, para que se presente en este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
San Isidro, 23 de marzo de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario.
e. 6|4 Nº 1.188 v. 6|4|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos: "Kim, Jin Hwuan s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, marzo cinco de 1982. Autos y Vistos:... Declaro Argentino Naturalizado a don KIM JIN HWAN, nacido el 12 de abril de 1952 en Inchon, Corea; poseedor de C.I. Nº 9.218.449 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Lavalle 6**, 2º piso, Dpto. "H", de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 26 de marzo de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 6|4 Nº 1.190 v. 6|4|82

LA PLATA

El Juez Héctor Carlos Adamo, titular del Juzgado Federal de La Plata, cita y emplaza a ANIBAL ALBERTO VIDAL para que tome intervención que le corresponde en un plazo de noventa días en los autos "Vidal, Aníbal Alberto s| ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la ley 22.068.
Ernesto B. Zaro, secretario. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, marzo 2 de 1982. — María E. F. de Legnani, secretaria.
$ 400.000 e. 6|4 Nº 17.975 v. 14|4|82

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, febrero 26 de 1982. — Y Vistos:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir, en razón de lo dispuesto por el Art. 16º de la Ley 21.795. — 2º) Decretar la pérdida de la Nacionalidad Argentina (Art. 7 Inc. "a", Ley 21.795) y la Cancelación de la Ciudadanía Argentina (Art. 11 Inc. "a" de la Ley citada) a Doña ZELENER de WALLACH, M. I. Nº 3.566.723, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta a fs. 1. — 3º) Ordenar el libramiento de oficio informando de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, (Art. 28 de la Ley cit.). — 4º) Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación, por un día, (Art. 22 de la Ley citada), a tal fin, ofíciese. — 5º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente al Registro Nacional de las Personas, (Art. 15, Dec. 2367|78, Resol. 1130|79), a tal efecto, ofíciese. — Notifíquese, déjese copia, regístrese y archívese.
Firmado: José Eduardo Lauritto, Juez Federal Subrogante.
Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, 23 de marzo de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 6|4 Nº 1.191 v. 6|4|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, marzo 1º de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a ZUNILDA GONZALEZ BENITEZ, D.N.I. nº 92.375.073, de nacionalidad paraguaya, nacida en Yturbe - Villarrica - Paraguay, el 4 de agosto de 1957, es hija de Virgilio Gonzalez (paraguayo) y de Cesarina Benitez (paraguaya), soltera, estudiante, domiciliada en la calle 25 de Mayo 381 de la ciudad de Basavilbaso - Dpto. Uruguay - Prov. de Entre Ríos. — La Nacionalidad Argentina otorgada, se hará efectiva una vez que la beneficiaria —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus Leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro estado. (Art. 23 Ley 21.795, y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2367|78) ante el Funcionario que se designe por la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber los Derechos y Obligaciones que comporta el discernimiento de la Nacionalidad Argentina. — Con la Carta de Naturalización que le entregará el funcionario deberá enrolarse en el plazo de 12 meses (Art. 35 Ley 20.974), bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización, (Art. 24, Ley número 21.795 y 7 Dec. 2367|78). — Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos, (Art. 23 Ley 21.795, 8, 9, 11 y 12 Dec. 2367|78) mediante oficio. — Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación, a tales fines, ofíciese (Art. 22 Idem). — Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía mediante oficio. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente Archívese.
Firmado: José Eduardo Lauritto, Juez Federal Subrogante.
Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, 26 de marzo de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 6|4 Nº 1.192 v. 6|4|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, marzo 3 de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a BASILIO GIMENEZ CANTEROS, que se identifica mediante Cédula de Identidad número 175.360, de nacionalidad Paraguaya, nacido en la ciudad de Pilar, Dpto. Ñeembucu de la República del Paraguay, el día 15 de abril de 1933; hijo de Eusebio Giménez (fallecido) y de Hilaria Canteros (fallecida), casado con Rogelia Muñoz (Argentina); domiciliado en Calle 1 nº 1059 Bº Nebel de la ciudad de Concordia de la Provincia de Entre Ríos. — La Nacionalidad Argentina otorgada, se hará efectiva una vez que el beneficiario —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus Leyes, como así de Renuncia a la Obediencia y Fidelidad debida a todo otro Estado, (Arts. 23 Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2367|78), ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber, los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la Nacionalidad Argentina. — Con la Carta de Naturalización que le entregara el Funcionario, deberá enrolarse en el plazo de 12 (doce) meses, (art. 35 Ley 20.974), bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (Art. 24, Ley 21.795 y 7 Dec. 2367|78). — Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (Art. 23 Ley 21.795, 8, 9, 11 y 12 Dec. 2367|78) mediante oficio. — Publíquese por un día la presente, en el Boletín Oficial de la Nación; a tales fines, ofíciese (Art. 22 Idem). — Infórmese al Registro de Carta de Naturalización y Ciudadanía mediante oficio. — Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese.
Firmado: José Eduardo Lauritto, Juez Federal Subrogante.
Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, 26 días del mes de marzo de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 6|4 Nº 1.193 v. 6|4|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, marzo 1º de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a MARIA LUCIANA PACHECOS CACERES, paraguaya, nacida en Ybycuí - Dpto. Paraguarí - Paraguay, el 7 de enero de 1958, se identifica mediante C.I. Nº 7.899.899 otorgada por la Policía Federal, hija de Julián Pachecos (paraguayo) y de Saturnina Caceres (paraguaya), soltera, estudiante, domiciliada en calle 25 de Mayo 381 de la ciudad de Basavilbaso - Dpto. Uruguay - Prov. Entre Ríos. — La Nacionalidad Argentina otorgada se hará efectiva una vez que la beneficiaria —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus Leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro estado (Art. 23 Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2367|78), ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber los Derechos y Obligaciones que comporta el discernimiento de la Nacionalidad Argentina. — Con la carta de naturalización que le entregara el Funcionario, deberá enrolarse en el plazo de 12 meses (Art. 35 Ley 20.974) bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (Art. 24, Ley 21.795 y 7 Dec. 2367|78). — Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos mediante oficio (Art. 23, Ley 21.795 8, 9, 11 y 12 Dec. 2367|78). — Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación; a tales fines, ofíciese (Art. 22 Idem). — Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía mediante oficio. — Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente Archívese.
Firmado: José Eduardo Lauritto, Juez Federal Subrogante.
Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, 26 de marzo de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 6|4 Nº 1.194 v. 6|4|82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del Doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos cartulados: "Vargas Torrejón, Gilberto s|Naturalización", Expte. Nº 151, año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don GILBERTO VARGAS TORREJON por resolución de fecha 17 de marzo de 1982. Publíquese por un día.
Viedma, 24 de marzo de 1982. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 6|4 Nº 1.208 v. 6|4|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del Doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos cartulados: "Carrasco Fernández, Alberto Armando s|Naturalización", Expediente número 641, año 1980, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don ALBERTO ARMANDO CARRASCO FERNANDEZ por resolución de fecha 18 de marzo de 1982. Publíquese por un día.
Viedma, 24 de marzo de 1982. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 6|4 Nº 1.209 v. 6|4|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del Doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Castro Cerda, Norma Luisa s|Naturalización", Expte. Nº 614, año 1982, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña NORMA LUISA CASTRO CERDA por resolución de fecha 18 de marzo de 1982. Publíquese por un día.
Viedma, 25 de marzo de 1982. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 6|4 Nº 1.210 v. 6|4|82

FORMOSA

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Expte. Nº 243. — Formosa, 25 de marzo de 1982. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de marzo de 1982, concedió la nacionalidad argentina a doña AGUSTINA LEON, con C.I. Nº 169.401, Policía de Formosa y domiciliada en calle Santa Fe y Hertelendy de la Ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa. Publíquese por un día".
Formosa, 25 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 6|4 Nº 1.195 v. 6|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Expte. Nº 684. — Formosa, 25 de marzo de 1982. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de marzo de 1982, concedió la nacionalidad argentina a CATALINO LOPEZ, con C.I. Nº 340.922, Policía de Formosa, y domiciliado en el "Pucú", inmediaciones del Balneario Curuzú la Novia, jurisdicción de esta Ciudad Capital. — Publíquese por un día".
Formosa, 25 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 6|4 Nº 1.196 v. 6|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Expte. Nº 36?. — Formosa, 25 de marzo de 1982. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de marzo de 1982, concedió la nacionalidad argentina a CLAUDIA OCAMPO MARTINEZ, con C.I. 287.390, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Belgrano 1277, de esta Ciudad Capital. — Publíquese por un día".
Formosa, 25 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 6|4 Nº 1.197 v. 6|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Expte. Nº 374. — Formosa, 25 de marzo de 1982. — "El Juzgado Federal hace saber que con fecha 25 de marzo de 1982, concedió la nacionalidad argentina a FRANCISCA HILDEGARDA VILLALBA ROMERO, con C.I. número 356.922, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Ovejero 480, de esta Ciudad Capital. — Publíquese por un día".
Formosa, 25 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 6|4 Nº 1.198 v. 6|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Expte. Nº 369. — Formosa, 25 de marzo de 1982. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de marzo de 1982, concedió la nacionalidad argentina a MARIA TERESA PONT ALVARENGA, con C.I. Nº 257.525, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Hertelendy y La Rioja, de la Ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día".
Formosa, 25 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 6|4 Nº 1.199 v. 6|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Expte. Nº 210. — Formosa, 25 de marzo de 1982. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de marzo de 1982, concedió la nacionalidad argentina a don CAYETANO SALINAS GONZALEZ, con C.I. Nº 200.864, Policía de Formosa, y domiciliado en calle Las Heras 1804, de esta Ciudad Capital. — Publíquese por un día".
Formosa, 25 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 6|4 Nº 1.200 v. 6|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Expte. Nº 225. — Formosa, 25 de marzo de 1982. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de marzo de 1982, concedió la nacionalidad argentina a VIRGINIA YAHARI, con C.I. Nº 205.752, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Tucumán 1224, de esta Ciudad Capital. — Publíquese por un día".
Formosa, 25 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 6|4 Nº 1.201 v. 6|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Expte. Nº 249. — Formosa, 25 de marzo de 1982. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de marzo de 1982, concedió la nacionalidad argentina a MARIANA FLEYTAS, con C.I. Nº 326.344, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Maggin Guerrero s nº, de la localidad de Comandante Fontana, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día".
Formosa, 25 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 6|4 Nº 1.202 v. 6|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa. — Expte. Nº 219. — Formosa, 25 de marzo de 1982. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de marzo de 1982, concedió la nacionalidad argentina a ELOISA MARTINEZ YEGROS, con C.I. Nº 353.057 (Policía de Formosa), y domiciliada en calle: Brandsen 1055, Monoblock "B", Dpto. 5, de esta ciudad Capital. Publíquese por un día.
Formosa, 25 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 6|4 Nº 1.203 v. 6|4|82

[Juzgado Federal de Primera Instan]cia de Formosa. — Expte. Nº 352. — Formosa, 25 de marzo de 1982. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de marzo de 1982, concedió la nacionalidad argentina a doña DOMINGA STELLA PEREZ LEZCANO, con C.I. Nº 283.718, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Brandsen 3136, de esta ciudad Capital. Publíquese por un día.
Formosa, 25 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 6|4 Nº 1.204 v. 6|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa. — Expte. Nº 376. — Formosa, 25 de marzo de 1982. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de marzo de 1982, concedió la nacionalidad argentina a JUANA BAUTISTA GONZALEZ, con C.I. Nº 60.025, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Jujuy 364, de esta ciudad Capital. Publíquese por un día.
Formosa, 25 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 6|4 Nº 1.205 v. 6|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa. — Expte. Nº 945. — Formosa, 25 de marzo de 1982. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de marzo de 1982, concedió la nacionalidad argentina a JUAN CARLOS SOSA ALONSO, con C.I. Nº 355.288, Policía de Formosa, y domiciliado en calle Padre Patiño 1366, de esta ciudad Capital. Publíquese por un día.

Formosa, 25 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 6|4 Nº 1.206 Nº 6|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa. — Expte. Nº 320. — Formosa, 25 de marzo de 1982. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 25 de marzo de 1982, concedió la nacionalidad argentina a don DARIO PERALTA AYALA, con C.I. Nº 202.097, Policía de Formosa, y domiciliado en calle Paraguay Echegaray, Barrio Obrero, de esta ciudad Capital. Publíquese por un día.

Formosa, 25 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiami, secretario.

e. 6|4 Nº 1.207 v. 6|4|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en autos caratulados "DARIOZZI DE BRECCIA, NELLY A. c|MELCHIONDA, LUIS y otra s|Ejecución Hipotecaria", Expediente número 25.419 que el martillero Amilcar Kuhn rematará el día 15 de abril de 1982 a las 11 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en Gangallo 1233 de Capital Federal; una finca ubicada en el Partido de Morón, localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Zapiola 2041 entre las de Salcedo y López Lecube, designado en su título como lote 22 de la manzana M y mide 11 m de frente por 34 m de fondo, superficie 374 metros cuadrados (ad-corpus). Inscripción de dominio del 13 de agosto de 1962 en el Registro de Morón Nº 4368; designación catastral. Circunscripción V, sección A, manzana 133, parcela 24 y que consta de las siguientes comodidades: Un local a la calle con baño; garaje, comedor, baño instalado, dos dormitorios, cocina, lavadero techado, un galpón al fondo. La finca se encuentra ocupada por los demandados y su familia. Visitar todos los días de 9 a 12 horas y de 16 a 20 horas. — Base: $ 23.145.640, al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 570.000 e. 6|4 Nº 17.965 v. 12|4|82

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "ISMAIEL DE CHELEN JADRA, CHELEN ANGEL s|sucesiones" (Expte. 23.467), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 15 de abril de 1982 a las 10 horas en Cangallo 1233; el inmueble sito en la calle José Martí 1455 entre Echeandía y Zuviría de Capital Federal, que consta de 3 habitaciones, baño, 2 cocinas y edificación precaria de 4 ambientes, bañito y galpón en los fondos, cuyo terreno mide 8m20 frente al N.E.; 8m66 al contrafrente; 42m39 en el costado S.E. y 42m40 en el costado N.O. Ocupado por herederos y su familia. — Base: $ 75.471.274. Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 240.000 e. 6|4 Nº 256 v. 7|4|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio: "LAMEIRO, JOSE P. s|sucesión" (Expte. Nº 30.202|77), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 15 de abril de 1982 a las 12 horas en Cangallo 1233, Capital; lo siguiente: 1) El inmueble de la calle Don Bosco 3838|40 de esta Capital, que mide 8,66 de frente por 43,30 de fondo. Desocupado. Denominación Catastral: Circunscripción 6, sección 36, manzana 119, parcela 6. Consta de dos unidades de vivienda independientes: Una al frente con living|comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio cubierto y dependencias de servicio; y otra al medio con dos ambientes, baño, cocina, patio descubierto y dependencia. Al fondo un taller-local de linotipia con varios ambientes, baños, cocina y entre pisos. — Base: $ 286.757.000. Contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en efectivo. — 2) Maquinarias y mercadería del taller que funcionaba en el local del fondo: 13 armarios distintos tamaños (metálicos y de madera); 4 estanterías distintos tamaños (metal y madera); 3 mesas madera distintos tamaños, 4 linotipos Bull By Mergenthaler, importados con motor y magazines; 1 máquina importada para hacer rayas en plomo, marca El Rod Strip Casting Macine c| motor; 1 compresor Koan con motor; 2 sacapruebas; 2 sierras para cortar plomo; 1 báscula; 1 máquina escribir Olivetti Lexicon 80; 1 máquina calcular Olivetti Multisuma 20; 4 mesas tipográficas; 1 zorra; 1 caja de seguridad; 1 caja fuerte (cerrado); 5 escritorios metálicos; 11 sillas de metal; 1 perchero metálico; 1 estufa a gas; 1 heladera Siam; 1 escalera de madera; 6 ventiladores; 1 tablero con herramientas; 3 mostradores (1 tapa fórmica); 1 botiquín; 2 mesitas para máquina escribir; 1 copiador; 1 carrito transportador; 1 farol con garrafa; 2 matafuegos y 4 granadas; 1 reloj de pared; 1 archivo metálico 5 cajones; 1 televisor Transiter; 1 lote de plomo; 1 lote matrices de bronce; 1 lote puerta, cadena, hierros diversos, caños, etc.; según fojas 396. — 3) Dos automotores: Un Peugeot 504, dominio X 323889, color naranja que se exhibe en la calle Las Acacias 2643 de Villa Adelina, San Isidro, y otro tipo Pick-up, color celeste (chocado), marca Fiat 1500, chapa B 037263, que se exhibe en la calle Deheza 3889 de Remedios de Escalada. Títulos en autos a fs. 115 y 117. — Los automotores, las máquinas y muebles de la imprenta se venden en el estado en que se encuentran. — Sin base. Contado. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo. Para los automotores el 0,5% del sellado. La propiedad y los demás bienes se exhiben los días 12, 13 y 14 de abril de 1982 desde 9 horas.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Carlos H. Peuriot Bouché, secretario.

$ 90.000 e. 6|4 Nº 261 v. 7|4|81

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos "PINCIROLI LUIS RAMON y otra c|SASSI DIALMA y otros" s|división de condominio Exp. 12.423, que el martillero Mauro Vaccari rematará el día 15 de abril de 1982 a las 15,30 hs. en la calle Cangallo 1233 Capital, al contado y mejor postor, un lote de terreno desocupado, ubicado en calle Ruiz de los Llanos 499 esquina Camarones Capital Federal. Nom. Catastral: Lote 22, manz. 39 (antes T) zon. norte, To. 3188| 2569 Fo. 3 y 93. Mide: 15,83 m al SO sobre R. de los Llanos, 6 m al O ochava, 9,25 m NO sobre Camarones, 20,06 m NE lote 23 y 13,50 m SE parte lote 21. Superficie: 261,79 m2 Ad-corpus. Adeuda OSN $ 150.359 al 8|10|81; Imp. Munic. $ 1.235.415 al 19|10|81 ajustables al día de pago. Base $ 7.826.868. — Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil Todo en dinero efectivo. Visita sin límite de horario. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 340.000 e. 6|4 Nº 329 v. 7|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por tres días en autos "ROSSI ELBIO JORGE (cesionario) c|EDIFICIO SALGUERO HITO S.R.L. s|ordinario" (Exp. 28.500) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 14 de abril a las 10 hs., en Cangallo 1233, la unidad 31 del piso 13, letra "C" del edificio Salguero 2549|51|55 entre Av. Las Heras y Cabello, que consta de living-comedor, 3 dormitorios c|placard, 2 baños, cocina, lavadero dep. de servicio. Balcón y baulera. — Sup. total 85,29 m2 Porcentual 2,56%. Unidad complementaria XIII. Sótano. Sup. total 1,90 m2. Porcentual 0,04%. No adeuda expensas comunes al 18|6|81. Ocupado por inquilino con contrato hasta el 30 de abril de 1983, que abona $ 1.750.000 del mes de mayo de 1981 indexado trimestralmente por el índice de precios mayoristas no agropecuarios. Base $ 360.753.080. — Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 510.000 e. 6|4 Nº 258 v. 12|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DESTEFANO, ORFEO y otro c|VIART S.A. quiebra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 43.575, que el martillero Francisco Jorge Carracedo, rematará el 19 de abril de 1982 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble perteneciente a la fallida compuesto de nueve lotes ubicados en la calle Edmundo Fierro entre Reconquista y Patricios y un lote ubicado en la calle Reconquista entre Edmundo Fierro y Azopardo de la ciudad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, designados como lotes tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce de la manzana "E" correspondiendo a los nueve lotes citados en primer término la Nomenclatura Catastral siguiente: I-J-56-13b; y al último la siguiente: I-J-56-12; inscripto el dominio de los nueve primeros lotes en la matrícula 23.429 al 23.434 de Quilmes (86), y el último en la matrícula 31.734 de Quilmes (86). Se trata de una propiedad de material desocupada y en total estado de abandono. — Base para la venta: $ 924.228.900. Título de Propiedad agregado al expediente. Seña 10% y comisión 3%, importes que al igual que el sellado de ley deberán abonarse en efectivo y al contado en el acto del remate. Deuda por impuesto inmobiliario fojas 93|101 al 20 de noviembre de 1981: parcela I-J-56-12 $ 912.869 y parcela I-J-56-13b $ 27.650.146; servicios sanitarios fojas 91|2 al 30 de noviembre de 1981: parcela I-J-56-13b $ 1.314.723 y parcela I-J-56-13b pesos 2.702.350; pavimentos fojas 104|5 al 31 de octubre de 1981: parcela I-J-56-12 $ 1.314.723 y parcela I-J56-13b pesos 4.009.809. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.500.000 e. 6|4 Nº 218 v. 14|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en los autos caratulados "CENTA S. A. C. L. s|quiebra", Expediente Nº 53.997, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 29 de abril de 1982, a las 9,30 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: planchas de cartón, imprensas para tinta, bobinas de papel, enfardadoras, cortadora, guillotina manual, báscula de 1.000 kilogramos, una cuarrugadora, calibradora, armarios, escritorios, estanterías metálicas, ventiladores repuestos sillas, estufa a gas, y demás bienes inventariados en autos a fs. 149|50. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata. Los bienes se exhiben tres días antes del remate en el horario de 10 a 12 hs., en la calle Añasco 1633, de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 320.000 e. 6|4 Nº 252 v. 7|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos "METALURGICA LAMITRAL S. A. s|quiebra". Expediente Nº 46.465, que el martillero Luis Bencdit, rematará el día 14 de abril de 1982, a las 12,45 horas, en Cangallo 1233, piso 2º, Capital, muebles y máquinas de oficina que se exhibirán los días 12 y 13 de abril de 1982, de 14.30 a 16 horas, en Cangallo 1671, 9º G e I, Capital y 2 Puentes Grúa y Lotes de máquinas y repuestos en desuso que se exhibirán los mismos días de 10 a 12 horas en B. Llorente 1575, González Catán, provincia de Buenos Aires. Sin base, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En el estado en que se encuentran, entrega los días 19 y 20 de abril de 1982 previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes y catálogo: Viamonte 611, piso 11, A, Capital.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Horacio H. Grillo, secretario.

$ 300.000 e. 6|4 Nº 253 v. 7|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: "CREDITO ADROGUE S. A. DE CREDITO PARA CONSUMO c|BARRERA, JAVIER F. y otro s|ejecutivo" (expediente Nº 40.669), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, Tel.: 40-9218|4503) rematará el viernes 16 de abril de 1982, a las 12 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: el inmueble de la calle Junta 2959, Capital. Consta de: jardín al frente, 3 habitaciones, galería, patio, baño, cocina. Al fondo: patio, 5 habitaciones pequeñas y pequeño baño auxiliar. Medidas del terreno: 8,66 de frente; 8,78 contrafrente y m. 29,56 y 28,44 en sus costados. Estado de ocupación: inquilinos según constatación realizada, obrante a fojas 100. Horario de visita: días hábiles de 14 a 18 horas. Base: $ 70.000.000. Al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 0,5 por ciento. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 540.000 e. 6|4 Nº 17.979 v. 12|4|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: "VIDELA, ARTURO H. c|DIEGUEZ, JUAN s|ejecutivo" (expediente Nº 7.916) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 2º cuerpo, Teléfono: 40-9218|4503) rematará el viernes 16 de abril de 1982, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: el 50 por ciento indiviso del inmueble G. Ardoino 122 esquina French, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. — Superficie del terreno: 223,90 metros cuadrados. Consta de: G. Ardoino 122: planta baja: patio, cocina y baño, escalera a la planta alta y en ésta: 6 habitaciones y baño. Esquina G. Ardoino y French: local. French 7: local. French sin número: local. French sin número: local. French 21: local. Estado de ocupación: esquina G. Ardoino y French, desocupado. El resto del inmueble alquilado hasta el 30|9|83, devengando un alquiler total de $ 6.630.000 mensuales, correspondiente a febrero de 1982, indexado trimestralmente de acuerdo con el "costo de vida". Base: $ 3.847.933. Al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 420.000 e. 6|4 Nº 17.981 v. 7|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Especial, Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, en autos "CREDITO ADROGUE S. A. S. C. C. c|GIMENEZ, CESAREA E. y otro s|hipotecario", expediente Nº 184.259|81, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 14 de abril de 1982, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal dos lotes de terrenos, ubicados en Ituzaingó Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. Sección: D. Manzana: 317. Parcelas: 6a y 6b que miden 250 y 660 metros cuadrados respectivamente. Dichas parcelas están ubicadas en la calle Niceto Vega 1765 (antes 1265) entre B. Quirós y Espejo de la mencionada localidad de Ituzaingó. En al parcela 6a existe una propiedad aún sin terminar compuesta de dos habitaciones, baño y cocina, espacio libre, ocupada por el señor Salvador Lombardi y familia. En la parcela 6b, ocupada por la demandada y familia existe una propiedad de dos habitaciones, baño y cocina, dos galponcitos y amplio espacio libre. De acuerdo a la cláusula 4ª del mutuo suscripto, los bienes en caso de subastarse deberán entregarse totalmente desocupados. Base de venta: pesos 156.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Al contado. en efectivo y al mejor postor. Visitar de 14 a 17 horas. Deudas: ver fojas 57, 60, 61, 63, 67 y 69. — Publíquese por dos días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 500.000 e. 6|4 Nº 269 v. 7|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 comunica por dos días en el juicio "WAINERMAN NATALIO MAURICIO c MANUELLI VICTOR y otra s cobro de honorarios" Expediente Nº 134.977, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 13 de abril de 1982 a las 11.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal a unidad funcional uno de la finca calle Roseti 607/611 con entrada por el nº 611. — La unidad tiene una superficie total de 183.19 m2. compuesta de dos dormitorios, living, cocina-comedor, baño, patio y azotea. — Ocupada por los demandados propietarios de la misma. — Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 10 a 12 horas. — Venta al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,3 %. — Base $ 35.403.414.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Fernando O. Galan, secretario.

$ 300.000 e. 6|4 Nº 267 v. 7|4|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en el juicio "BAYNI DE GRIPPO JUANA ANTONIA c|ONTIVEROS MIGUEL JUAN y otros s|ejecutivo cobro alqs.", Expte. 201.049, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 15 de abril de 1982 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en la calle Medina entre Andalgalá y Grecia, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Lote 1, Manzana b, N.C. C.V., S. F, M. 61, P. 6, que tiene una superficie de 153,50 m2. — Existen deudas de Rentas fs. 40 y Municipal fs. 41. — La finca la ocupa el Señor José Justo Giménez con su familia y consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio, todo de material. — Se podrá visitar los días 11, 12 y 13 de abril de 10 a 12 horas. — Base $ 17.635.800, Seña 8 %, Comisión 3 % al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 23 de 1982. — Silvia Rey, secretaria.

$ 540.000 e. 6|4 Nº 254 v. 12|4|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "LUPPI ELENA L. y otros contra TORREIRA JUAN CARLOS Ejecutivo" Expediente Nº 130.235, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 15 de abril de 1982, a las 11 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado, ubicado en Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Liniers esquina 182, compuesto por los lotes uno a, dos a, tres a 19 y 20 de la manzana 29, cuyas medidas son: Lote uno a: 11 m. 54 de frente al N. O., 23 m. 07 en su otro frente al N. E., 4 m. 24 en su ochava al N., 14 m. 54 al S. E. y 26 m. 07 al S. O. — Superficie 374,57 m2. — Lote dos a: 10 m. de frente al N. E. por 34 m. 54 de fondo. — Superficie 345,40 m2. — Lote tres a: 10 m. de frente al N. E. por 34 m. 54 de fondo. — Superficie 345,40 m2. — Lote 19: 10 m. de frente al N. O. por 26 m. 07 de fondo. — Superficie 260,70 m2. — Lote 20: 10 m. de frente al N. O. por 26 m. 07 de fondo. — Superficie 260,70 m2. — Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. E, Manz. 29, Parc. uno a, dos a, tres a, 19 y 20. — En los terrenos, con acceso para vehículos sobre ambas calles, existe un galpón de paredes de mampostería, piso de cemento y techos de fibrocemento con cabriadas de hierro, con 9 tolvas de distintas medidas. — En construcción aparte 2 habitaciones y baño. — Ocupa Vicente Martínez en calidad de cuidador. — La cláusula 6a. del contrato en ejecución establece que en caso de ejecución judicial, la parte deudora se obliga a desocupar totalmente dentro de los 15 días de recibida la notificación judicial respectiva. — Base $ 90.000.000 contado, seña 10 %, comisión 3 %, en efectivo. — Se visita de 9 a 12 horas. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 840.000 e. 6|4 Nº 17.986 v. 12|4|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días que en el juicio "UNIVERSO COOP. DE CREDITO LIMITADA c ZEMBO JORGE EDUARDO s prendario" (Expte. Nº 4.993), que el martillero Atilio Ernesto Pastorello, rematará el día 22 de abril de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal: Una máquina impresora rotativa marca Mann, modelo Size y Style Nº M. 3979, industria inglesa con aparato pone pliego, marca Spieza Sauger Nº 1764 industria alemana y motor A.E.G. Berlin Nº 2832301 de 7,5 H.P.; 5,5 KW, industria alemana; 2 (dos) bombas proyectoras de aire marca Zerweny a saber: a) Modelo 14 Nº 122.415 de 2 H.P. y 1.47 KW; b) Marca Mini Mas Pres. modelo S.A. Nº 630 con motor Nº 54.877, ambas industria argentina, mercadería no fungible. Base: $ 37.020.474; seña: 30 %; comisión: 10 %, en efectivo y en el acto del remate; se exhibirá en la calle Venancio Flores 360 de la localidad de Lomas del Mirador, San Justo, provincia de Buenos Aires desde el día 15 al 21 de abril de 1982 (días hábiles) en el horario de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 840.000 e. 6|4 Nº 17.969 v. 12|4|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 comunica por dos días en el juicio "PIMARITO CYFSA c SANTORO JUAN MIGUEL s|ejec. prendaria", Expte. Nº 516|81, que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 27 de abril de 1982 a las 11.30 horas en el local de la calle Boedo 1726, Capital, en el estado en que se encuentra un automotor usado marca Torino tipo Coupé, 2 puertas, modelo Torino T S X del año 1977, con motor de 6 cilindros marca Torino Nº 7623534, con chasis marca Torino Nº 628-02647, circulando Dominio Nº C-811.240. El bien se exhibe todos los días hábiles de 8.30 a 16 horas en Avenida Juan de Garay 4144, de la Capital. Base: $ 18.764.500. Contado. Comisión: 10 por ciento. Seña de práctica. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. Luis M. Gaibrois, juez.

$ 300.000 e. 6|4 Nº 263 v. 7|4|82

Nº 36

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio "SILVA JOSE MANUEL c|EVEQUOZ ELVIRA A. y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 159.492, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 13 de abril de 1982 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa correspondiente al coejecutado Oclide Antonio Miño del inmueble Pasaje Emilio Castelar 80.805, unidad uno con entrada por el Nº 805. La unidad tiene una superficie cubierta de 33,86 m.2 y corresponde a propia cubierta 27,92 m2, y no cubierta común de uso exclusivo (patio) de 18,40 m.2 y azotea accesible 31,25 m.2. Consta de dos habitaciones, baño, cocina instalada en el patio que se encuentra techado con chapas de zinc y terraza. Se encuentra ocupada por la condómina y dos hijas menores. Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 10 a 12 horas. Venta al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Base: $ 10.504.929.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. El secretario.

$ 380.000 e. 6|4 Nº 266 v. 7|4|82

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50 comunica por 3 días en el jucio "DAISA S.A.I.C.F.I.A. c|DOTTORI CARLOS MARCELO s|ejecución prendaria, expediente 7884", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 15 de abril de 1982, a las 15 horas en el local de Avenida La Plata Nº 1130 Capital Federal: Una máquina prensa plegadora, industria Argentina, marca Daisa, modelo 50 toneladas Nº 2550184, un motor eléctrico marca Corradi Nº 803220 de 6,5 H.P. y un motor eléctrico marca Marelli Nº 103.151 de 1 y % H.P., todo en el estado en que se encuentran y que se exhiben en la calle Ancaste Nº 3370 de Cap. Federal, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Base: $ 26.941.344 al contado; Seña 30%. Comisión: 10%, más infs. en autos. El comprador deberá constituir domicilio en esta Cap. Fed. y abonará el 5 x 1.000 por sellado Boleto c|venta.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. Maria Elena Ucar, secretaria.

$ 450.000 e. 6|4 Nº 446 v. 12|4|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, a cargo de la Dra. Graciela M. Piatti, comunica por un día en los autos "FRANCHIN JUAN PEDRO c|EDITORIAL OLTA S.A.C.I. s despido", que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 13 de abril de 1982 a las 15 horas, en el Local de Ventas de la calle Chacabuco 960, en el estado en que se encuentra y al mejor postor, los bienes que detallo: Dos escritorios de madera, con patas metálicas, seis cajones c|uno, tapa de vidrio; dos sillones giratorios, base metálica, tapizados en cuerina color bordó; cuatro sillas con patas metálicas, tapizadas en cuerina color bordó; dos acondicionadores de aire frío solamente, marca "Fedders" BGH. Exhibición todos los días de 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Con entrega previo pago saldo dentro de las 48 hs. de realizado el remate.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Diana Martínez Bamones, secretaria.

$ 110.000 e. 6|4 Nº 224 v. 6|4|82

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, comunica por un día en los autos "SILVERA ANIBAL RUBEN c FERNANDEZ Y CAMPO S.A.I.C. s|despido", Expte. Nº 10.672, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 13 de abril de 1982, a las 14.30 horas, en el Local de Ventas de la calle Chacabuco 960, de esta Capital, donde se exhiben, en el estado en que se encuentran y al mejor postor los bienes que detallo: Un acondicionador de aire frío y calor marca "Carrier" sin número visible. Una máquina de calcular eléctrica marca "Fate" modelo 111 27626. Una máquina de calcular eléctrica marca Burroughs, modelo 4107, Nº 9617280. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega, previo pago saldo total.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — José H. Rodríguez Ponte, secretario.

$ 100.000 e. 6|4 Nº 222 v. 6|4|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Se hace saber a los acreedores de los concursos civiles de ALICIA WAPNIR y de MARY MIRIAM PEREZ, que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, que en el incidente de distribución la Sindicatura a efectuado propuesta de distribución parcial de fondos, la que podrá ser observada dentro de los diez días subsiguientes. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 180.000 e. 5|4 Nº 2 v. 6|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a CONCEPCION MARIA COLO y AMBROSI y a CATALINA BERTOLAZZI de COLO para que se presenten a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del plazo de quince días, en el juicio "Fernández de Rojas Natalia c|Colo Concepción María y otros s|posesión bicenal", bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que las represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

$ 160.000 e. 5|4 Nº 99.972 v. 6|4|82

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JANE HUGHES de QUAGLIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 100.000 e. 5|4 Nº 17.329 v. 7|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|3|82 al 25|3|82.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos: "Neumann de Unterruberbacher, Claudia Betina c|Unterruberbacher, Bernd Kurt s|divorcio y tenencia", cita y emplaza a BERND KURT UNTERUBERBACHER para que dentro del término de quince días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 160.000 e. 5|4 Nº 99.976 v. 6|4|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a los Sres. SATURNO o SATURNINO BALSEIRO y PEDRO DARI para que dentro de cinco días acompañen las copias de las actuaciones cumplidas que obren en su poder relacionadas con el expediente caratulado "Balseiro, Saturno c|Dari, Pedro s|Ejec. Hipotecaria - reconstrucción", bajo apercibimiento de reconstruir las actuaciones con las que agreguen los demás interesados. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 180.000 e. 5|4 Nº 17.911 v. 6|4|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a ALBERTO o CARLOS ALBERTO GARDANINI, para que comparezca a tomar intervención en los autos "Gardanini, Graciela Adriana s|autorización", Expte. 7.892, en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de concederse la autorización requerida en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 120.000 e. 5|4 Nº 17.925 v. 6|4|82

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a ESTHER GIOCONDA AMBROSINI de LOPEZ, CARLOS FRANCISCO LOPEZ, JORGE DOMINGO LOPEZ y SUSANA ESTHER LOPEZ a tomar intervención en autos "Etchenique Carlos Alberto y otra c|Ambrosini de López Esther Gioconda y otros s|escrituración" para que comparezca en el término de diez días a contestar la demanda bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 3 de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 200.000 e. 5|4 Nº 52 v. 6|4|82

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría 58, cita y emplaza a JOSE MARIA REZZONICO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Mariño de Rezzónico Inés Elena c|Rezzónico José María s|suspensión de patria potestad" ba-

lo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 140.000 e. 5|4 Nº 17.890 v. 6|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 2|4. Termina: 6|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|12|81	ROQUE FRANCISCO ALATI	99.635
3	6	José María Irigaray	19| 2|82	ALFONSO CIANCI O ALFONSO LUIS LAURO CIANCI	99.653
3	6	José María Irigaray	16| 3|82	MANUEL GIMENEZ	17.808
4	8	Ernesto D. Julian	22| 3|82	ALFREDO FONTANA	17.805
5	10	Alicia B. Alvarez	24| 3|82	JOSE FALO	17.770
5	10	Alicia B. Alvarez	19| 3|82	ALEJANDRO ENRIQUE RAMILO	17.778
5	10	Alicia B. Alvarez	29| 3|82	EVANGELINO RODRIGO	17.795
5	10	Alicia B. Alvarez	26|11|81	RAFAEL CARMELO SAVINO	99.736
6	11	Hugo Carrillo	22| 3|82	FILOMENA PARDO DE GARCIA MARTINEZ	17.791
6	11	Hugo Carrillo	19| 3|82	MANUEL ORLANDO BARRAGAN	17.816
8	15	Adolfo María Repetto	12| 3|82	CONCEPCION ANGRISANI DE ALBANO	99.808
8	16	Adolfo María Repetto	24| 3|82	NOEMI LUCIA FERNANDEZ DE GRIECO	99.723
8	16	Adriana C. de Frezza	29|12|81	BACA RAQUEL	99.746
9	18	Alejandro Olazábal	18| 2|82	AMPARO FERREIRO DE BLANCO	17.801
10	19	Martín J. Durand	24| 3|82	CONSTANCIA BERTA DUCROS DE KIRGER	99.668
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	25| 3|82	CANDIDA PUENTES DE FERNANDEZ	17.812
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	18| 3|82	JOSE JUAN RIVEIRO	99.791
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	10| 6|81	FERNANDO FLORO VALDEZ	99.807
13	26	María Celia García Zubillaga	25| 3|82	RAUL HECTOR GRANCELA	99.687
15	30	José Luis González	25|11|81	RICARDO ANTONIO LOPEZ	17.797
15	30	José Luis González	24| 3|82	GARCIA AMBROSIO	17.802
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23| 3|82	CELIA PIACQUADIO DE MARC Y CARLOS MARC O CARLOS ARMANDO MARC	99.658
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15| 3|82	VICENTE STAFFA	99.639
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 3|82	OSCAR SANTACRUZ	99.640
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9| 2|82	TEODORO GERARDO BOSC	17.803
18	36	María Isabel Milian	15| 3|82	ELADIO SERGIO VICTOR TORRE LISTE	99.659
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19| 3|82	MARIA MANUELA POMBO VDA. DE VILLANUEVA	99.641
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26| 3|82	OLGA INES GAMBIN	99.741
20	39	Luis José Carbaliido	22| 2|82	ORLANDINA DI FAZIO DE PALMIERI	17.806
21	41	Luis Guillermo Köhler	18| 2|82	NICOLAS PANIZZI	17.800
21	41	Luis Guillermo Köhler	18| 3|82	JOSE PEREZ	99.774
23	45	Ana M. Beneventano	5| 2|82	CARLOS RODOLFO CHIAPPARA	99.673
23	46	Félix G. de Igarzabal	18| 3|82	REGINALDO TEODOMIRO SOUMOULOU	17.794
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26| 2|82	EDUARDO JOSE PORTA	99.647
25	50	María Eugenia Girauay	18| 2|82	CARLOS ZIEHER	17.799
26	52	Jorge A. Quagliardi	22| 3|82	JULIA STEFANELLI	17.798
27	54	Miguel Angel Secchi	27| 3|82	ERNESTO ROSSI Y|O ERNESTO ROSSI Y ALBEVERIO	99.738
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19| 3|82	HECTOR GAGO	17.809
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 3|82	MIGUEL VICENTE PIROZZI	17.786
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19| 3|82	MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ	99.792
30	59	Santiago González Balcarce	12| 3|82	MARIA CONSUELO VARELA DE BODENLLE Y JESUS O JESUS MARIA BODENLLE	17.818
30	60	Ester Riesel	18| 3|82	ATANASIO ANGELOFF	17.815

e. 2|4 Nº 2.071 v. 6|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Citibank N. A. Casa Matriz Nº 282034II02, por pesos 15.012.603 con vto. 5|3|82. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que no se deduzca oposición. Autos: "FINES DE LUTZKY ANA s|Cancelación Certificado de Depósito".
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1982. — Martha S. Bellusc. de Pasina, secretaria.
$ 1.500.000 e. 29|3 Nº 99.251 v. 20|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, ha dispuesto la cancelación de los pagares: vencimiento 28 de julio de 1981 por el monto de $ 14.999.939 Nº 6.367 y vencimiento 28 de julio de 1981, por el monto de $ 15.000.001 Nº 6.368, librados por Fiat Argentina S.A.C.I.F. a favor de Narciso R. Maffoni S.A.C.I.F.I., autorizando su pago después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación siempre que no mediare oposición de terceros. — Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 1.650.000 e. 19|3 Nº 97.930 v. 12|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría Nº 2, ha ordenado publicar en autos: "ARADAS EMILIO s|Cancelación de Certificado de Depósito" el siguiente edicto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981... Atento que con la denuncia policial que en copia se acompaña se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resultado acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del decreto ley 5965|63, ratificado por ley 16 478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 1.011.045, por la suma de $ 39 278.241 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con domicilio en Florida 869, Capital Federal, el día 21 de octubre de 1981 con vencimiento 25 de noviembre de 1981. — Autorízase al pago del mismo para una vez que transcurridc 60 días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.
Felipe M. Cuartero, Juez.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria
$ 3.150.000 e. 23|3 Nº 98.498 v. 14|4|82

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 2.403.265-8, Agencia Plaza Miserere, por la suma de emitido el 25 de noviembre de 1981, pagadero en el Banco Nación Argentina, $ 17.780.000, plazo a 90 días con vencimiento el 23 de febrero de 1982, a la orden de Alegría Celina Cohen. El certificado no registra endoso. Se advierte que se autoriza el pago del mismo si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.500.000.— e. 17|3 Nº 97.598 v.6 4,82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. Previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 28.000.000 decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo número 118.582, por un monto de pesos 28.000.000 a nombre de Manuel Antonio González, Esperanza Moreno de González, con vencimiento el día 17 de marzo de 1982; haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Fernando F. Ottolenghi, Juez". — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 1.800 000 e 25|3 Nº 98.778 v.16|4.82

Nº 5

El Señor Juez Dr. Horacio E. Meincke a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber por el término de quince días que en los autos "LADOVSKY FELISA s|cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires febrero veinticinco de 1982... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 66 360 emitido por la Capital del Plata Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda., en fecha 4 de enero de 1982 por un importe total de $ 36 675.342 a la orden recíproca de Ladovsky Felisa y|o Abraham Ladovsky autorizándose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días contados de la fecha de la última publicación, y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. A tal fin publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Horacio E. Meincke, Juez.
Fernando J. Pozo, secretario.
$ 2.250.000 e. 30|3 Nº 99 278 v. 21|4 82

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "CONSTRUCCIOONES Y PREMOLDEADOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Rodríguez Peña 158, 2 piso, Dto. 3, oficinas A, B y C, Capital. — Síndico: Jorge Nicolás Schiavo, con domicilio en Berutti 3823, 4º piso, Dto. 10, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 21 de junio de 1982. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta se celebrará el día 2 de setiembre de 1982 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 14, incis. 3º y 4º Ley Nº 19.551), la que se realizará con los acreedores que concurran. — La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 dentro de los plazos allí establecidos.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
$ 800.000 e. 5|4 Nº 138 v. 13|4|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de COMERCIO INTERNACIONAL S. R. L. — Síndico: contador Serafín Armando Cupito, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, piso 2º, C y D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1982. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 28 de junio y 28 de julio de 1982. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 31|3 Nº 1.051 v. 6|4,82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "HUERTAS, JORGE HORACIO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito de plazo fijo transferible Nº 756.670 del banco de Londres y América del Sud de la Capital Federal; a favor de Jorge Horacio Huertas, por la suma de pesos Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos dieciséis ($ 9.461.416), autorizándose su pago si no hubiese oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la última publicación de edictos.
Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 1.650.000 e. 29|3 Nº 17.629 v. 20|4|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Juan C Carvajal, Secretaría Nº 15 del suscripto, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 184.956 por $ 30.000.000 de la Compañía Financiera Permanente S. A. a la orden de SUSANA NORA SOTO DE COSTA o JUAN CARLOS COSTA, con vencimiento al 25 de enero de 1982 y lugar de pago en calle Reconquista 387, de la Capital Federal. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1982.— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 1.200.000 e. 31|3 Nº 17.723 v. 22|4|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de DISEÑOS INDUSTRIALES FORCLIN S. R. L. — Síndica: Lydia Elsa Albite, con domicilio constituido en Tacuarí 119, entrepiso oficina 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1982. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 26 de agosto de 1982 a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 5 de julio y 4 de agosto de 1982. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 31|3 Nº 1.052 v. 6|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 5|4. Termina: 7|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	22| 3|82	CELIA IRMA BEVILACQUA DE ROFCHUC	17.851
1	2	Patricia G. de Gatzke	25| 3|82	ANTONIO JOSE DOMINGUEZ	17.859
1	2	Patricia G. de Gatzke	25| 3|82	ROSA MAZZADI DE DE LA SERNA	99.836
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 3|82	FILOMENA BEDECHIAN DE NAZARIAN	17.830
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 3|82	CARLOS ALBERTO CAMPOS	17.834
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 3|82	GLORIA ZIC	99.904
5	9	Martín Amorortu	29| 3|82	HERMAN ALBERTAL	17.832
6	11	Hugo Carrillo	25| 3|82	HELLMUT SIMONS	99.893
6	12	Luis Alberto Dupou	19| 3|82	FRANCISCO ANTONIO LAFROCCE	17.862
8	15	Adolfo María Repetto	12| 3|82	JOSE EDUARDO GRAGNOLATI	99.958
8	15	Adolfo María Repetto	25| 3|82	JOSE DOMINGO CARANDO	17.829
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|12|80	PASCUAL MESIANO	17.820
10	19	Martín J. Durand	12| 3|82	LORENZO VICTOR DIEZ	17.844
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11| 3|82	JUAN LETTIERI	17.821
11	21	Julio Campos	18| 3|82	JUAN AGUSTIN TOSO	17.831
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9| 3|82	MARIA ANTONIA VEZZARO DE SAMARRA	99.871
12	24	Horacio Guillermo Espeche	12| 9|80	RUBEN SERBER	17.860
13	25	Fernando B. Menéndez	24| 3|82	EDELIRA ERNESTINA FERNANDEZ	17.856
13	25	Fernando B. Menéndez	3| 3|82	RAIMUNDO JOSE DIAZ	99.857
13	25	Fernando B. Menéndez	11| 3|82	LUCILO SOTO	99.879
14	27	José Luis Caruso	2| 3|82	JOSEFA FORTI DE FORCINITI	99.898
17	34	Tristán Bravo	31|12|80	TERESA AZUCENA MEDINA DE PASINI	17.822
17	34	Tristán Bravo	23| 3|82	RICARDO ANIBAL BARBERO	99.864
18	36	María Isabel Millán	24| 3|82	MARIA VALCARCE AIRA	17.840
18	36	María Isabel Millán	26| 3|82	LEON ZAFRAN	99.903
20	40	Luis José Carballido	17| 2|82	DOMINGA RAIMONDI DE NEGRI	99.849
20	40	María C. Parisi de Chamorro	29| 3|82	ADELINA NACCARATO	99.952
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 3|82	ANGEL ESTEBAN REMEZZANO	17.843
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 3|82	HECTOR MIGUEL PICO	17.854
22	44	Hernán Lorenzo Coda	23| 3|82	CASTRO MOLINERO	17.872
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 3|82	RAMON VALENTIN ANDRES	17.853
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25| 3|82	ANTONIO HECTOR PONZO	99.964
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 3|82	DIEGO ROBERTO CALVANO	17.833
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3| 2|82	TERESA AMENDOLARE O MENDOLAR DE FUSTO	15.774
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3| 3|82	JOSE JORGE SALEME	17.869
26	52	Jorge A. Quagliardi	8| 3|82	HUMBERTO O UMBERTO RAMIREZ	99.856
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 3|82	SARA MATILDE SOLA DE TISCORNIA	17.852
27	53	Beatriz Alicia Verón	24| 3|82	FRANCISCO ALFREDO GALLO	17.841
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 3|82	ANA MARIA SALOMONE O ANA MARIA SALOMONE DE LOMIO	99.900
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23| 3|82	HERCULES SAIETTE	17.865
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24| 3|82	FORTUNATO VAVALLO Y COLOMBA BATTISTA VDA. DE VAVALLO	17.870
30	59	Santiago González Balcarce	25| 3|82	LUIS ISAAC MINDEL	17.827
30	59	Santiago González Balcarce	9|10|81	LUCIA DODERO	99.920
30	60	Ester Riesel	8| 3|82	JUAN FRANCISCO RAMOS MEJIA	99.929

e.5|4 Nº 2.072 v.7|4|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17 de la Capital Federal, hace saber la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "IRIANI JULIO PEDRO s|quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 100.000 e. 5|4 Nº 17.899 v. 6|4|82

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos "PEÑA, ROBERTO s|cancelación", se ha resuelto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 173 702 por un total $ 47.048.513, emitido el 2|3 1981 por el Banco di Nápoli, sucursal Callao, a la orden indistinta de Roberto Peña y Julio Palemón Huergo, con vencimiento el 6|4 1981, habiéndose autorizado su pago, salvo que medie oposición dentro de los 60 días contados desde la última publicación de este edicto. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.650.000 e. 17|3 Nº 97.679 v. 6|4|82

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 15 días en los autos ALFI DE CALVO ROSA s cancelación, que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 261.510 emitido por el Banco Juncal Cooperativo Ltdo. en fecha 20|11|1981 con vencimiento el 21|12|1981 por la suma de pesos diez millones novecientos setenta y tres mil setenta y cuatro a favor de Rosa Alfi de Calvo. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.500.000 e. 25|3 Nº 17.509 v. 16|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica en los autos VASOPLAST S. A. s|quiebra que el 27 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio propuesto, con la prevención que se realizará la Junta de Acreedores con los que concurran, cualquiera sea su número. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, deberán presentarse por el Síndico los días 13 de abril y 4 de mayo de 1982, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Angel O. Sala, secretario.

$ 550.000 e. 31|3 Nº 99.512 v. 6|4|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del doctor Carlos María Rotman, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, en autos "MAURICIO BEHAR S.C.A. s|Quiebra, s|Incidente de extensión de quiebra a David Behar y otra", hace saber que se ha declarado la quiebra de David Behar, nacido el 8 de mayo de 1943, Cédula de Identidad Nº 5.127.988 (P. F.), último domicilio conocido en Díaz Vélez 5552, 4º piso, 13 Capital. — En consecuencia, el fallido y terceros deberán entregar al síndico, doctor Luis María Ghiglione, domiciliado en Canning 2553, 3º F, los bienes y papeles del concurso que obraren en su poder. — El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Fíjase plazo hasta el 21 de mayo de 1982 para que los acreedores personales del fallido soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 los días 14 de junio y 5 de julio de 1982 respectivamente. — Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 4 de agosto de 1982 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 1º|4 Nº 1.092 v. 7|4|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "Myszkowski, José Jorge y otro s|cancelación de certificado", que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo numero 6.072.503|3, emitido el 11|3|81 con vencimiento el 7|9|81, por el importe de U$D 3.207 (tres mil doscientos siete dólares norteamericanos), librado por el Banco de la Nación Argentina, a beneficio de José Jorge Myszkowski y Luis Florio Rodríguez. Transcurridos sesenta días de la última publicación autorízase el pago del papel descripto, si no mediaren oposiciones, de conformidad con el Decreto Ley 5.965|63. Publíquese quince días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 98.887 v. 19|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica en los autos: "ALBORES DE PEREZ, MARIA y otro s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 057544 de orden y Nº 0402188 de imprenta, valor $ 9.430.000, emitido por Banco Río de la Plata, vencimiento, 12 de enero de 1982. Beneficiarios: Albores de Pérez, María y Laborde, Pedro Eugenio. — Publíquense edictos por 15 días y transcurridos sesenta días desde la última publicación autorízase el pago del papel descripto si no mediare oposición.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.650.000.— e. 19|3 Nº 97.926 v. 12|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, en los autos MAY-LAC S. R. L. s|quiebra, decretada con fecha 24 de marzo de 1982. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación actual; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada.

Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo previéndoselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

A los efectos del art. 97 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial y Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días y dentro de 24 horas, debiendo librarse oficio por Secretaría.

Líbrese oficio a la Secretaría de Comunicaciones para que proceda a retener la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida la que deberá ponerse a disposición del Síndico.

El señor Síndico designado es el contador Isaac Guterman, con domicilio en la calle Libertad 359, piso 5º C, Capital Federal (Expte. Nº 50.313). — Expídase el presente edicto en la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días de marzo de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 31|3 Nº 1.054 v. 6|4|82

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25 en autos "ROUX DE SCIGLIANO OLGA c|cancelación" resolvió cancelar los certificados plazo fijo transferibles s|Bco. Citibank Nº 28202703|24 y número 2820270342. A efectos art. 89, Dto.-Ley Nº 5.965|63, publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 900.000 e. 24|3 Nº 17.468 v. 15|4|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, que se ha resuelto hacer extensivo el estado de falencia decretado en los autos "CELINA S.C.A. y otro s|quiebra", al socio comanditario "Oscar César Baratelli" en los autos "Celina S.C.A. y otra s|quiebra s|Incidente de Extensión de quiebra" expediente Nº 54.299; que es síndico Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en la calle Paseo Colón 823, piso 2º cuerpo B, a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos hasta el día 4 de mayo de 1982; el síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley referida 19.551 el día 26 del mes de mayo de 1982 y el que se refiere al art. 40 el día 17 del mes de junio de 1982. — Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos los bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — Asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. — Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 5 de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 1º|4 Nº 1.093 v. 7|4|82

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días a los acreedores de DIPAR SOCIEDAD COLECTIVA DE A. O. TORRONTEGUI & CIA., el concurso preventivo solicitado, fijándose término hasta el día 21 de mayo de 1982, para presentar al síndico Sr. Julio César Aguilar, con domicilio en Güemes 4070, piso 5 "D", de Capital Federal, los justificativos de sus créditos. Los socios ilimitadamente responsables son: Julio Higinio Giacomuzzi y Andrés Oscar Torrontegui. El día 28 de julio de 1982, a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta de Acreedores con los que concurran.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 560.000.— e. 2|4 Nº 99.909 v. 12|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: "ALPHA S. A. s|quiebra". Síndica Lidia Haydée Roggiano. Domicilio Mansilla 2548, 8º piso, de la Capital Federal. Fíjase con fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante el Síndico para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1982. La Sindicatura presentará el informe de los artículos 35 y 75 segundo párrafo el día 8 de julio de 1982.

Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de realizar pagos a la fallida, bajo aperci-

bimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el término de 48 horas, ponga a disposición del Síndico todos sus bienes indicando de los que se hallare en su poder, como asimismo hacer entrega al mismo funcionario de los libros de comercio y documentación de la fallida.
Buenos Aires, marzo 9 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 31|3 Nº 1.055 v. 6|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "ASOCIACION MEDICA INTEGRAL DE REHABILITACION S.A."; que es síndica en la misma Mirta A. Calfun de Bendersky, con domicilio en la calle Humahuaca 4165:67, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de mayo de 1982. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 27 de julio de 1982 en la Sala de Audiencias del Juzgado, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes bajo pena de considerarlos ineficaces a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pago al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 2|4 Nº 1.104 v. 12|4|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 281.442 por la suma de $ 82.311.100 y Nº 302.839, por la suma de $ 106.589.400 emitidos por el Banco de Boston (Casa Central), en los autos: "ORDOÑEZ, RUBEN JORDAN y BIANCO, ERNESTO CARLTS VICENTE s|cancelación". Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quienes pudieran tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a Rubén Jordán Ordoñez y Ernesto Carlos Vicente Bianco, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1980. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 17.577 v. 19|4|82

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "CABRONERO, AURELIO y otros, s|cancelación", comunica la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nº 2812610465 y 2812650341 emitidos por el Citibank a nombre de Aurelio V. Cabronero y|o Elvira Herminia Assan y Aurelio V. Cabronero y|o Jorge V. Cabronero respectivamente: librados el 18|9|81 y 22|9|81 respectivamente y con vencimientos respectivos en 23|10|81 y 27|10|81. Se hace saber que se autorizará el pago de los mismos a las personas citadas precedentemente después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación ordenada. Publíquese el presente edicto por 15 días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 1.950.000 e. 24|3 Nº 17.478 v. 15|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días a los acreedores de ARGENTINO ONEGA, con domicilio en la calle Luis Viale 2380, piso 1º "D", Capital Federal, la apertura, con fecha 15 de marzo de 1982, de su concurso civil, fijándose el plazo hasta el día 13 de mayo de 1982 para que los acreedores presenten al síndico, doctor Jorge Raúl Ferdkin, con domicilio en la calle Paraná 264, piso 2º, Of. 21-22, Capital, las peticiones de verificación de los títulos pertinentes. — Fíjase la audiencia del día 28 de julio de 1982, a las 8 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, si fuera propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 2|4 Nº 1.105 v. 12|4|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kierman, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SPORT LINE S.A.C.I.F.I.A. s|Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico: contador Arnoldo Encas Lima con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 5º "C", Capital Federal, ante el cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 7 de julio de 1982. La junta de acreedores se realizará el día 21 de setiembre de 1982 a las 8 horas, en el lugar que oportunamente se comunicará, con la prevención que se hará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 750.000.— e. 2|4 Nº 17.849 v. 12|4|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CLARO, JOSE MARIA AGUEDO s|Cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 211.995 por un monto total de Doce millones seiscientos ochenta y siete mil ciento veintitrés pesos ($ 12.687.123) otorgado por el Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A., a favor de José María Aguedo Claro, con vencimiento el 5 de enero de 1981 y capital depositado de $ 12.000.000. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se deduJera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por 15 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.950.000 e. 5|4 Nº 17.926 v. 27|4|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "PRIBER S.C.A., EVA MARTINS DE CASTRO Y SALOMON FAIGUENBLAT s|quiebra", que con auto de fecha 25 de marzo de 1982, se hizo extensiva la presente quiebra hacia los señores Eva Martins de Castro y contra Salomón Faiguenblat, a fin de que los acreedores presenten al Síndico contador Juan Antonio Manfredi con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 6º, oficina 104, Capital, hasta el día 10 de junio de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 26 de agosto de 1982 a las 9 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fija los días 1º de julio de 1982 y 3 de agosto de 1982 a los efectos que el Síndico presente los informes que prevéen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 31|3 Nº 1.056 v. 6|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, ha dispuesto la publicación por dos días en el Boletín Oficial en autos: "PRESAGIO S.A. s|pedido de quiebra por Banco de Intercambio Regional S.A.", de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado, lo dispuesto por los arts. 1, 85, 90 "in fine", 91, 297, 301 y concordantes de la Ley 19.551, doc. de los arts. 34, inc. 5º, 36 inc. 4º y 323 inc. 1º del Código Procesal, hallándose abierta la instancia con la petición formulada, emplázase al demandado para que dentro del quinto día invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho y, especialmente, en cuanto concierna a las deudas sobre los siguientes puntos: 1) existencia y exigibilidad de la invocada por el peticionante; 2) demora en su pago que se le atribuye; 3) eventual existencia de otros en estado de mora y, 4) posibilidad general de cumplirlos regularmente, cualquiera fuere su carácter y origen, todo bajo apercibimiento, para el supuesto de silencio, reticencia, evasiva o falsedad, de considerar oportunamente tal extremo, según corresponda a los fines del art. 86 inc. 1º y en su caso del art. 235 de la Ley citada (19.551) sin perjuicio de las demás medidas que corresponda adoptar. Notifíquese. — Fernando Ferreira, Juez".
Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 5|4 Nº 1.156 v. 6|4|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES ROBERTO CATALDO E HIJOS S. de H. (CATALDO OSVALDO y CATALDO RAFAEL). — Síndico: Angel Mayorga, domiciliado en: Ayacucho 1231 - piso 5º, Dto. "A", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el 15 de junio de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el día 9 de setiembre de 1982 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, marzo 24 de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 5|4 Nº 1.157 v. 13|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "NOVINSA S.A.C.I. F. s|Quiebra", expediente Nº 7470|81, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Pakman, Enrique Daniel, domiciliado en Corrientes 4523, piso 3º dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 17 de mayo de 1982, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 29 de julio de 1982, a las 10.00 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 25 de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 5|4 Nº 1.158 v. 13|4|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en autos: "CIORDIA, CARMEN ANA y otro s|cancelación", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — 1. Por cumplido lo ordenado a fs. 21. — 2. Atento la pretensión formulada a fs. 6 constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto-Ley número 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.329.206|3 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios, de fecha 12 de diciembre de 1981, con vencimiento el 12 de enero de 1982, por pesos Dieciséis millones treinta y un mil setecientos dieciocho, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios a favor de: Carmen Ana Ciordia y Martín Ciordia. — 3. Publíquese edicto de presente por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora. — Enrique Manuel Butty Juez".
Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — José María Cura, secretario.
$ 2.850.000 e. 25|3 Nº 17.499 v. 16|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional Federal en lo Civil y Comercial Nº 10 a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, Paraná 386, cita por noventa días a OSCAR MANUEL GARCIA a comparecer en los autos: "García, Oscar Manuel s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1981. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$ 350.000 e. 31|3 Nº 99.585 v. 6|4|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 9, hace saber a LUCIA TERESA PINOGES DE PEUVREL que en autos: "García Reyes, María C. c|Pinoges de Peuvrel, Lucía T. s|cancelación de hipoteca", se declaró su rebeldía conforme Art. 59 del Código Procesal; y que las sucesivas resoluciones se tendrán notificadas por ministerio de ley (Art. 133 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — El Secretario.
$ 120.000 e. 5|4 Nº 17.874 v. 6|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres días, a contar desde la publicación del presente a JORGE EDUARDO RULLI, (C.I. Nº 4.582.186 P. F.) para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 9292 que se le sigue por inf. art. 9 de ley 21.650, bajo apercibimiento de declararselo rebelde.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.
e. 5|4 Nº 1.159 v. 7|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a com-

tar desde la primera publicación del presente a JUSTO RAMON MARTINEZ FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 29 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|4 Nº 1.160 v. 13|4|82

Juzgado Federal de La Plata Nro. 2, Secretaría Nº 5 Dra. Aparicio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO RAMON ENCINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. art. 33 inc. a) Ley 17.671 (20.974) art. 292 y 296 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 29 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|4 Nº 1.161 v. 13|4|82

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL RICARDO AVACA para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 24 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 1º|4 Nº 1.059 v. 7|4|82

Nº 11

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11 de La Plata, cita a quien se considere con derechos sobre tres pagarés librados por Cooper Argentina S.A.C. e I. de Av. Alem 619, 3er. piso, Capital Federal, a la orden de Calchaquí S.R.L. Nros. 459|461|462, emitidos el 10|2|82 por pesos 39.972.370, $ 19.234.080, $ 39.962.370, y vencimientos el 15|3|82, 18|3|82 y 15|4|82, respectivamente todos sin protesto y pagaderos en el domicilio de la libradora, a manifestar oposición en el término de ley bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 89 Decreto 5.965|63.
La Plata, 1º de marzo de 1982. — Angel F. Videla Sánchez, secretario.
$ 1.350.000 e. 23|3 Nº 98.312 v. 14|4|82

MERCEDES

Nº 5

El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de Mercedes, cita y emplaza por diez días a LUIS VINARDI y|o quien se considere con derechos sobre el inmueble sito en Alcorta 45 de Moreno provincia de Buenos Aires (C. I - Sección A - Manzana 110 - Parcela 24 a) a efectos que tomen intervención en autos "Mendiluce Nicolás c Vinardi Luis s usucapion" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que corresponda.
Mercedes, marzo 26 de 1982. — Julio Manuel Cámpora, secretario.
$ 700.000 e. 31|3 Nº 99.575 v. 15|4|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: Paredes, María del Pilar s Sucesión, Expte. 2.208|77, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 16 de abril de 1982, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Agustín R. Caffarena Nº 163, dpto. 3, Pta. Baja, Unidad 3, que consta de comedor, un dormitorio, baño y cocina, en regular estado de conservación. Según título la unidad tiene una superficie cubierta total de 47,21 m2 y 14,39 m2 superficie cubierta común, lo que hace un total para la unidad funcional de 61,60 m2, teniendo además un patio común, de uso exclusivo de 6,29 m2. Porcentual: 8,48 %. Ad-Corpus. Base $ 1.811.834. Seña 20 % Comisión 3 %, al contado y mejor postor. Sellado ley el cinco por mil. Según constancias de autos (fs. 88) el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados. Se encuentra ocupado por Esther González de Benitez y flia., en carácter de cuidadora, quien se ha comprometido a desocupar el inmueble, según manifestación del Consejo Nacional de Educación de fs. 85. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martín J. Durand, secretario.
$ 500.000.— e. 5|4 Nº 20 v. 6|4|82

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "Figueiras, Rafael Alberto c|Reposi, Olaf y otra s Ejec. hipot." Expte. número 21.807|77, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 14 de abril de 1982, a las 11 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Marco Avellaneda 4173, entre 4165 y entrada vehículo casa lindera y frente al Nº 4174, y las calles Pilcomayo y Tagle de localidad Villa Caraza, Pdo. de Lanús, Prov. Bs. As., compuesto de: local, galpón, con entrada vehículo, cortina metálica denominada "ciega", entrada independiente, oficina c|mampara de aluminio, vidrios y parte madera, baños y vestuarios a instalar, fondo con una división que separa la parte delantera. — Parte alta: Se comunica por una escalera a un depósito galpón con baño a instalar oficina y altillo de piso de madera. Terraza. Construcción material a terminar. Medidas: 8,66 m fte. por 25,98 metros fdo. Sup. 224,98 m2. Ad-Corpus. Lote 14, Mza. "H". Nomenc. Catast. Circ. I, Secc. T, Mza. 19, Parc. 26B, Dominio 774-954. Lanús. Base $ 845.277.474. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado ley en efectivo. La fábrica está inactiva y no trabaja en la misma ninguna persona en la actualidad. (Fs. 166). De no haber por la base comprador, se subastará nuevamente pasado una hora reduciendo la base en un 25 %, y de no haber oferta, al cabo de una hora se subastará el bien sin base. Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 hs. Comprador, constituirá domicilio radio Capital.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 810.000.— e. 5|4 Nº 15 v. 7|4|82

Nº 20

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 20, Secret. Nº 39, comunica por tres días en autos: "INACIO JUAN PABLO c|DE SALVO MARIO VICENTE s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 22.165|77, que el martillero Sr. Rolando Federico Tessarolo, rematará el día 12 de abril de 1982, a las 10 hs., en el local sito en la calle Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) el inmueble sito en la calle Paja Brava (ex Alvear) Nº 4820, entre las calles Lisandro Medina y San José, localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Sup.: 10 mts. frente por 27,25 fondos. Total: 272,50 mts2. Finca compuesta por dos salones separados por un patio con dos pequeñas oficinas en su frente. Parte alta post. se encuentra un pequeño vestuario de 1,70 x 2 mts aprox. Nom. Catastral: Circ. IX, Sec. M, Manz. 57, Parc. 4, Nº Partida: 47.312. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario. La finca puede visitarse de 10 a 12 hs El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas al 17|6|77: Inm.: $ 5.631. Base: $ 12.000.000. Com.: 3 %. Seña: 8 %. En efectivo.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Luis José Carballido, secretario.
$ 450.000 e. 2|4 Nº 17.850 v. 6|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "GRAFEX S.A. c|GALBUSERA, ENRIQUE M. s|Ejecutivo" (Expte. Nº 51.134), que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el día 20 de abril de 1982 a las 11 horas en la calle Av. Juan de Garay 125 de Cap. Fed. donde se exhiben de lunes a viernes de 8 a 11 horas los siguientes elementos: Estabilizador automático de tensión marca Enlak modelo AC 3300-282 Nº de serie 61400 y un acondicionador de aire marca Feders BGH con 3 controles al frente, todo en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 % en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Entrega inmediata previo pago en efectivo del precio total.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 300.000 e. 5|4 Nº 17.735 v. 6|4|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "BASTIANELLI, RUBEN MAXIMO c|LOPEZ, JUAN JOSE MANUEL s|cobro ejecutivo". (Expediente Nº 42.901), que el martillero Augusto L. Baistrocchi rematará el día 21 de abril de 1982 a las 11 horas en la calle Martiniano Leguizamón 1941, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas; un automotor marca Peugeot modelo 504, año 1973, motor Nº 177239, carrocería Nº 5049763 dominio B-999938 y en el estado en que es encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento; comisión: 10 por ciento; sellado: 1 por ciento en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega inmediata previo pago en efectivo del precio total.
Buenos Aires, marzo 24 de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria Alejandro Quintela, secretario
$ 280.000 e. 5|4 Nº 17.736 v. 6|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: Querio, Pedro Luis c| Bo, Tulio s|Ejecutivo, Expte. 40.434, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el miércoles 7 de abril de 1982, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, las cuotas sociales y acciones que es titular el demandado en las sociedades Microsil S.R.L. y C.R.T. S.A. a saber:

1) En Microsil S.R.L.: 2.250 cuotas por un total de $ 2.250.000. Porcentaje 73,7 %. Valor nominal total y unitario: $ 2.250.000 y c|u $ 1.000. Inscripción en la Inspección General de Justicia con fecha 20|4|77 bajo el Nº 850 del libro Nº 74 de S.R.L., se inscribió un contrato de Microsil Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio legal: Deheza Nº 1887, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la consultoría y desarrollo de componentes y sistemas microelectrónicos. Como asimismo la importación, compra, venta, elaboración y fabricación de esos objetos. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.050.000. Cantidad total de cuotas, valor total nominal y unitario: 3.050 cuotas de $ 1.000 c|u, total pesos 3.050.000. Cuotas sociales que detenta otro socio en la sociedad: Haydee Hebe Alcántara de Bo, 800 cuotas, total pesos 800.000. Porcentaje 26,23 %.

2) En C.R.T. S.A.: 4.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, total $ 4.000.000, representadas en títulos 1, 2, 3 y 4 que se encuentran depositadas en el Juzgado. Inscripción en Inspección General de Justicia. Expte. 76.271. Por resolución I.G.J. Nº 3.617 del 28|5|80 se ordenó la inscripción del contrato constitutivo de la sociedad que consta en escritura Nº 159 del Registro Nº 466 de fecha 16|5|80. Con fecha 1º de agosto 1980 bajo el Nº 3.033 del libro 92 Tomo A de estatutos de sociedades Anónimas nacionales. Se inscribió la sociedad en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Cerrito Nº 322, piso 8º, Capital Federal. Objeto social: Tiene por objeto la fabricación, armado y reparación de sistemas televisivos; la comercialización, distribución y venta de los mismos y|o de sus partes integrantes, ya sean fabricados por sí o por terceros; la importación y exportación de dichos sistemas terminados y|o de sus partes y componentes, ya sea para su posterior comercialización o para su armado. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 20.000.000. Nota: Estas acciones no cotizan en bolsa. Condiciones de venta: Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 980.000.— e. 5|4 Nº 23 v. 6|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: "PRIMICIA S.A.I.C. s|quiebra"; Expediente Nº 43.243, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Juan Manuel Cafferata rematarán el día 23 de abril de 1982, a las 14,30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) el inmueble sito en la calle Amenedo 265 de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, designado como 1 A de la manzana 149, Partido de Almirante Brown y que consta de una superficie de terreno de dos mil quinientos treinta y ocho metros con noventa y dos centímetros (2.538,92), distribuidos en dos sectores divididos por un acceso de automotores, uno antiguo y otro de reciente construcción, ambos sectores de dos plantas cada uno, posee además fuerza motriz, garita de control, oficinas, depósitos, vestuarios y otras dependencias, la planta se en cuentra totalmente desocupada. — Base de venta: $ 617.596.200. — 2) Once lotes de terreno de chacra situados en el cuartel quinto del Partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, próximo al kilómetro 121 de la Ruta Nacional Nº 2, los cuales unidos, forman la chacra "Las Delicias" hoy "Batitú", que tiene una superficie total de 29 Hs. 48 a. 37 ca.; se encuentra dividida en dos secciones; una industrial con un gran galpón con varias naves y oficinas administrativas, depósitos, comedor, usina, talleres, etc. y la otra sección comprende: de un gran chalet colonial inglés, casa de huéspedes, de caseros, pileta de natación, cancha de tenis y quincho rodeado por una estupenda y añosa arboleda y monte de frutales, tiene acceso independiente para cada una de las secciones y se encuentra totalmente desocupada. — Base de venta: pesos 2.134.688.600. Condiciones de venta para ambas plantas: al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Horario y días de exhibición de las plantas: los días 19, 20, 21 y 22 de abril de 1982, de 10 a 13 y de 14 a 17 horas. — 3) Las siguientes marcas comerciales: "Primicia" en sus clases Nº 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9; 10: 11; 12: 13: 16; 17, 19, 20, 21, 24 y 25 y "Anexa" en sus clases: 2, 14, 15, 16, 18, 22 y 23 todas en conjunto con la base de venta: $ 70.000.000. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en dinero en efectivo. — 4) Las siguientes marcas comerciales: Primipel, clase 13 y 15; Valijín, clase 16 y 18; Canguro, clase 19; Carrick, clase 19; Embajador, clase 19; Canciller, clase 19; Set, clase 19; Princesa, clase 19; Prócer, clase 2; Portento, clase 16; Primispum, clase 13, Primiprel, clase 19 y Primiprend, clase 13, todas estas marcas: sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En dinero en efectivo. — Hay volantes y catálogos en las oficinas de los martilleros, en ambas plantas y en la Corporación de Rematadores.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 2.600.000 e. 31|3 Nº 99.522 v. 6|4|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por dos días en autos "UNIVEN S.A.C. c|COOP. PERIODISTICA CINEMATOGRAFICA DE TRABAJO SUC. ARGENTINOS s|ordinario" Expte. Nº 46.465|78, que el martillero Horacio Alberto Bielli rematará el día 6 de abril de 1982 a las 15 horas en Salguero 550 Capital los siguientes bienes: Una moviola modelo VD 20 CS número 43.773 c|base móvil en buen estado y funcionando. Bandeja grabadora c| radio FM AM (de casettes) Nº 09550517 marca "Toshiba". Bandeja giratoria número 01421105 marca "Toshiba". — Dos parlantes "Toshiba" Nº 12780440; todo eléctrico y funcionando. Una máquina de calcular eléctrica multisumma 20 sin nº a la vista, funcionando. Una máquina de escribir "Olivetti lettera 32" con estuche, en el estado en que se encuentra. — Sin Base, seña 30%, comisión 10%. los bienes se exhiben diariamente en el lugar del remate Salguero 550, Capital de 9 a 12 y 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 320.000 e. 5|4 Nº 99.352 v. 6|4|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|3|82 al 31|3|82.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, comunica por tres días en el juicio: LITARO RAUL A. c|AGOSTONI ANTONIO L. y otro s|ejecutivo cobro de alquil. exp. 212.133, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 15 de abril a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Donado 2249| 51|53 unidad funcional Nº 21 piso 6 denominado Dto. 20. Mat. 16-3914|21. Superficie propia 45,38 m2, terraza y balcón propios abierto que miden indivi-

dualmente 16,25 m2 y 7,09 m2, porcentual 3,27%. Horario de Visita: de 10 a 12 horas. Adeuda por expensar comunes según informe de fs. 112 a setiembre de 1981 $ 621.300 y por el mes de setiembre le correspondía $ 32.700, municipales consta a fs. 56|57 y Obras Sanitarias fs. 52|53. — Según mandamiento de constatación de fs. 155, consta de tres hambientes, baño, cocina, patio y balcón y se encuentra ocupado por el demandado. — El presente se encuentra sujeto a expropiación y pueden ser transferidos libremente a terceros mientras se conozca esta circunstancia. La venta se efectúa al contado, al mejor postor; con la base de $ 70.941.412,66, seña 8%. Comisión 3%, sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Horacio Liberti, secretario.

$ 600.000 e. 5|4 Nº 25 v. 6|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CIA. FIN. CORFAR S. A. c|RAMIREZ, RUBENS F. s|ejecución prendaria", expediente Nº 213.877, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de abril de 1982, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca A. M. C. modelo 1980 tipo sedán, 4 puertas, motor marca A. M. C. número 186.348, chasis marca A. M. C. Nº AOMO57B186348, dominio C 1.035.077, afectado a uso privado, con parrilla rota, plástico delantero roto, equipado con radio, antena, 4 llantas deportivas, con rueda de auxilio, con criquet y sacarruedas, 2 espejos laterales, sin funcionar el levantavidrios delantero izquierdo, en el estado en que se encuentra en exhibición en Rivadavia 12950 de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base pesos 19.500.000 (diecinueve millones quinientos mil pesos). Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Horacio Liberti, secretario.

$ 600.000 e.2|4 Nº 99.927 v.6|4.82

Nº 5

El Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 5, comunica por dos días en autos: MEDEFIN S.A. CIA. FINANCIERA c|COMPAÑIA DE CAÑOS SAN MARTIN S. A. C. E. y otro s|ejecución prendaria" que el martillero E.A. Quintana rematará el día 13 de abril de 1982, a las 14 horas, en la calle Francisco Beiró 3355, Capital Federal, el siguiente bien: Un equipo Nordic 16 marca Helvética, chasis Nº 39.051 y 39.052, compuesto de un semirremolque de un eje dual con un largo de 7,50 metros, con tolva para cemento a granel, capacidad 16 metros cúbicos; y un acoplado de dos ejes duales de 7,50 metros de largo, con tolva de 16 metros cúbicos. Capacidad total del equipo: 32 metros cúbicos. En perfecto estado de conservación, con guardabarros, conexiones de frenos y enganche de arrastre. — Base $ 164.376.000. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Se exhibe diariamente de 9 a 12 en el mismo lugar de subasta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 320.000 e.5|4 Nº 113 v.6|4|82

Nº 7

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en los autos "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|MOLEDO, PAULINO s|ejecutivo hipotecario" Expediente Nº 176.849, que el martillero Fausto O. Miguez de A.C. Taquini y Cía. S.C.A., rematará el día jueves 15 de abril de 1982, a las 15 horas. en Cangallo 1233, Capital Federal, las Unidades Funcionales Nº 15 del piso 2º y 24 del piso 3º, que integran el inmueble ubicado en Villa Gesell, Municipio Urbano de Villa Gesell Provincia de Buenos Aires, con frente al Paseo 141 s|Nº, entre las Avdas. 3 y 4, de acuerdo al siguiente detalle: Unidad Funcional Nº 15, polígono 02—04, del 2º piso, que consta de: cocina, living, dormitorio con placard y baño, con una superficie cubierta total de 24.35 metros cuadrados, porcentual 3 70 por ciento y la Unidad Funcional Nº 24, Polígono 03—07, del piso 3º, que consta de cocina, living, dormitorio, baño y paso con placard, con una superficie cubierta total de 18,51 metros cuadrados. Porcentual 3 por ciento. Ambas unidades se ubican en el contrafrente e integran un moderno edificio realizado en planta baja y 3 pisos altos. Las unidades se encuentran en buen estado de conservación y están desocupadas. Podrán visitarse todos los días en el horario de 15 a 17 horas. — Base en block: $ 122.313.618, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. todo en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 660.000 e.5|4 Nº 45 v.7|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "VILLANUEVA, JORGE L. c|PERALTA RAMOS SOC. EN COM. POR ACC. s|ejec. hipot." Expediente 146.192|1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 17 de abril de 1982, a las 11 horas, sobre el mismo inmueble, un lote de terreno ubicado en el Paraje Valeria del Mar, Pdo. de General Madariaga, Prov. de Buenos Aires, frente a la calle Coronel de Marina J. B. Azopardo esquina Av. Coronel de Marina Tomás Espora, Municipio Urbano de Pinamar, designado Lote 15, Mza. 42, Características 39—57—54. Nomencl. Catast. Circ. IV. Secc. X. Mza. 42. Parc. 15. Medidas: 14,67 metros frente-ochava 23,84 metros c|fte. 10,63 metros costados—33,15 y 24,68 metros. Sup. 651,96 metros cuadrados — Ad-Corpus-Base $ 28.000.000. Al contado.Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley en efectivo. Totalmente desocupado. Adeuda impuestos municipales $ 343.269 (fs. 42). Inmob. $ 57.119 (fs. 44). Existe una edificación en el fondo precaria de material, encontrándose sus ventanas rotas y consta en su interior de 1 ambiente y baño. Comprador constituirá domicilio radio Capital Federal y depositará el saldo del precio dentro del plazo de 5 días. Se visita libremente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 660.000 e.5|4 Nº 17 v.7|4|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "FIDEMOTOR SACIFI c|CESAR PASQUINI S.A. s|Ejecución prendaria", expediente número 718|80, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 12 de abril de 1982, a las 11.15 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas marca Fiat Allis, modelo 14-B, Nº 001294, accionado por un motor diesel marca Scania, Nº 0030512. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 38.095.640, al contado, dinero en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — El bien se exhibirá en el depósito de la firma Venturelli y Cía. S.R.L., sito en Km 6,5, camino a Pajas Blancas, Provincia de Córdoba. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 480.000 e. 2|4 Nº 99.928 v. 6|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en Lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "FIDEMOTOR SACIFI c|CESAR PASQUINI s| Ejecución prendaria", expediente número 719|80, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 12 de abril de 1982, a las 10.30 horas. en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas marca Fiat Allis, modelo 21-C, número 71-A-21670, con motor diesel marca Allis Chalmers, Nº 21-15435 de 315 C.V., en el estado en que se encuentra. — Base: $ 151.758.320, al contado, dinero en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — El bien se exhibe en el depósito taller de propiedad del Sr. Ormindo Casas, sito en calle 25 de Mayo s|Nº de Tilisarao, Dto. Chacabuco, Pcia. de San Luis. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 540.000 e. 2|4 Nº 99.921 v. 6|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR SACIFI c|CESAR PASQUINI S. A. s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 717|80, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 12 de abril de 1982, a las 11.30 horas, en el local de ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas marca Fiat Allis, modelo 21-C Nº 71-A-216.6, accionado por un motor diesel marca Allis Chalmers Nº 21-15401 de 315 C.V. en el estado en que se encuentra. — Base $ 151.758.320, al contado, dinero efectivo. — Comisión: 10%. — El bien se exhibirá en el depósito de la firma Venturelli y Cía. S. R. L., sito en Km. 6,5, camino a Pajas Blancas, Provincia de Córdoba. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 30 de 1982. Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 480.000 e. 2|4 Nº 99.922 v. 6|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres (3) días en los autos caratulados CRYBSA S.A. c|CESAR PASQUINI S.A. s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 720|80, que el martillero púbico don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 12 de abril de 1982 a las 11.45 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre carriles marca Crybsa modelo 70 Nº 20059, accionado por un motor diesel marca Fiat Nº 4340080 de 86 C. V. con hoja topadora, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 31.987.687. — Al contado dinero efectivo. — Comisión: 10%. — El bien se exhibe en el depósito de la firma Venturelli S.R.L., sito en Km 6,5 camino a Pajas Blancas, provincia de Córdoba. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 480.000 e. 2|4 Nº 99.916 v. 6|4|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 comunica por tres días en el juicio PREVIMAR S.A. c|ROSELLI ADAN JOSE s|Ejecución Hipotecaria, Expediente 218.155, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 14 de abril de 1982, a las 13 y 30 horas, en Talcahuano 479, de Capital, la finca sita en la calle Nicolás Bruzzone, entre las de Insúa y Castex, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunsc. I; Sec. C; Chacra 24, Mzana. 24-f; parcela 36; Sup. lote 700m2 según título. — Base: $ 156.777.941 al contado. — Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley en efectivo. Adeuda por Imp. Munic. $ 432.246. Imp. Inmob. $ 268.240. Obra de Iluminación $ 425.658; sujetos a reajustes. Según acta de constatación de Fs. 66, existe construcción de material de aprox. 60 m2. compuesta de dos hab., cocina, baño, pasillo, living, más otra hab. de material independiente de 3m x 3m., y se halla ocupada por la Sra. Mirta Beatriz Zatteri y seis hijos menores. Se visita lunes a viernes de 9 a 18 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 510.000 e. 2|4 Nº 99.933 v. 6|4|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 30, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SALAVERRY, MARTIN ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 5.050 que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 19 de abril de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital; el inmueble ubicado en la calle Azcuénaga 380|382 entre las calles Sarmiento y la Avenida Corrientes, piso 2º, Unidad Funcional Nº 7, Departamento "A" de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción XI; Sección 9; Manzana 28; Parcela 46. Posee una Superficie Total de 115,25 mts.2 y las siguientes comodidades: Living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero cubierto y dependencias de servicio, cuenta con un amplio balcón a la calle de significativas medidas. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su señora y tres hijos menores. Adeuda Impuestos Municipales (p. 39), $ 650.250, y O.S.N. (p. 84), $ 1.010.373; Expensas, $ 3.337.038 (p. 107). — Base de Ventas: $ 379.871.111. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. La unidad podrá ser visitada de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — El Secretario.

$ 720.000 e. 5|4 Nº 24 v. 7|4|82

Nº 34

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en autos: "COFYRCO CIA. FINANCIERA S.A. c|ALIMETAL S.C.A." (exhorto de Rosario), Expte. 182.122, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el miércoles 14 de abril de 1982, a las 11.15 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), Iº) El inmueble de la calle Pedro de Mendoza 2329|31|33, Capital, sobre terreno que mide según título 12,124 m de frente por 65,20 m de fondo. — Ocupado por la firma demandada, a excepción de dos viviendas con entrada por los números 2331 y 2333, que se hallan alquiladas sin contrato. — La cláusula Décima Segunda del mutuo hipotecario establece que: "Como condición especial de la presente garantía hipotecaria se deja expresamente determinado que la hipotecante ocupará el inmueble que la hipotecante, obligándose a no ceder total ni parcialmente en locación el referido inmueble bajo concepto alguno, o por cualquier otro título gratuito y|u oneroso, hasta no haber sido abonado el importe total de las obligaciones que la presente garantiza. — Base: $ 240.794.188. — IIº) El inmueble de la calle Pedro de Mendoza 2341|49|53|59, Capital, que se levanta sobre terreno que mide según título 17,32 metros de frente por 69,50 m de fondo. — Ocupado íntegramente por la firma demandada. — Base: $ 334.923.970. — En ambos casos, seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — Pueden visitarse de lunes a sábados, de 9 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 400.000 e. 5|4 Nº 21 v. 6|4|82

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en autos: "COFYRCO CIA. FINANCIERA S.A. c|ALIMETAL S.C.A." (exhorto de Rosario), Expte. Nº 182.120, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el miércoles 14 de abril de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores); el inmueble de la calle Pedro de Mendoza 2365 (c|Cnl. Salvadores y California), Capital; edificado sobre terreno que mide s|título 12,90 m por 56,99 m de fondo. — Base: $ 436.244.420. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil, en efectivo o cheque certificado. Se encuentra ocupado por la firma demandada. Puede visitarse de lunes a sábados en el horario de 9 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 200.000 e. 5|4 Nº 19 v. 6|4|82

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|VILLAGGI, RAUL INOCENCIO s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 167.464, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 15 de abril de 1982, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la zona Sur de la Capital Federal, Parroquia San Cristóbal Sur, con frente a la calle Manuel García 464|466|468, entre las calles Dr. Prof. Pedro Chutro y Avda. Amancio Alcorta y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II; Sección 24; Manzana 70; Parcela 19; Matrícula F.R. 2-9044, sus medidas son: 8,66 m de frente al oeste sobre calle Manuel García; 8,66 m en su contrafrente al este, lindando con parte del lote cinco; 39,17 m en su costado al sur, lindando con parte del lote cuarenta y fondo del lote cuatro y 39,14 metros en su costado norte, lindando con parte del lote treinta y ocho. — Se trata de una casa antigua, pero en buen estado de conservación y que cuenta en su planta baja con un local y un garaje y posee las siguientes distribuciones: a) Por el Nº 464 de la calle Manuel García se encuentra la entrada de la vivienda que ocupa el primer piso del inmueble y que cuenta con hall de entrada, 5 ambientes, 2 baños, cocina, baño, b) Por el Nº 466 da acceso a un amplio depósito con entrada para camiones, que posee una pequeña oficina, baño y un ambiente reducido, además este depósito se comunica por una escalera interna con la vivienda del primer piso, c) Por el Nº 468 se encuentra el garaje del inmueble. — El bien se encuentra ocupado de acuerdo al informe que corre en autos. — Base de venta: $ 250.661.765. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo. — La finca podrá visitarse de lunes a viernes, de 10 a 15 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 990.000 e. 5|4 Nº 26 v. 7|4|82